

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO QUINTO AÑO

**2195<sup>a</sup>** SESION: 1º DE FEBRERO DE 1980

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2195) .....	1
Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur: Carta, de fecha 25 de enero de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Perma- nente de Malawi ante las Naciones Unidas (S/13764) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (signatura S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2195a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 1° de febrero de 1980, a las 15 horas

*Presidente:* Sr. Peter FLORIN  
(República Democrática Alemana).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Jamaica, México, Níger, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zambia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2195)

1. Aprobación del orden del día.
2. Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:  
Carta, de fecha 25 de enero de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Malawi ante las Naciones Unidas (S/13764).

*Se declara abierta la sesión a las 16.15 horas.*

### Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

1. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Ya que esta es la primera sesión oficial del Consejo de Seguridad en el mes de febrero, quisiera, en nombre de los miembros del Consejo, rendir homenaje al representante de Francia, Sr. Jacques Leprette, por sus incansables esfuerzos, su gran talento diplomático y su innata cortesía francesa con que dirigió la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Estoy seguro de que estas palabras expresan el sentir de todos los miembros del Consejo de Seguridad.

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur:  
Carta, de fecha 25 de enero de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Malawi ante las Naciones Unidas (S/13764)

2. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): De conformidad con las decisiones tomadas en las 2192a. a 2194a. sesiones, invito a los representantes de Argelia, Botswana, Cuba, Egipto, Liberia, Malawi, Mozam-

bique, Nigeria, la República Unida de Tanzania, Somalia, Viet Nam, Yugoslavia y el Zaire a participar en el debate sin derecho de voto.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Bedjaoui (Argelia), el Sr. Tlou (Botswana), el Sr. Rou Kourí (Cuba), el Sr. Abdel Meguid (Egipto), el Sr. Dennis (Liberia), el Sr. Muwamba (Malawi), el Sr. Monteiro (Mozambique), el Sr. Abubakar (Nigeria), el Sr. Mkapa (República Unida de Tanzania), el Sr. Sharif (Somalia), la Sra. Nguyen Ngoc Dung (Viet Nam), el Sr. Komatina (Yugoslavia) y el Sr. Kamanda wa Kamanda (Zaire), ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Ghana, Kenya y Uganda en que solicitan se les invite a participar en el debate. De conformidad con la práctica habitual, me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Sekyi (Ghana), el Sr. Maina (Kenya), y el Sr. Wapenyi (Uganda) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

4. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta de fecha 1° de febrero de 1980 de los representantes del Níger, Túnez y Zambia, que dice:

"Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Seguridad, tenemos el honor de solicitar que, de acuerdo con el artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo extienda una invitación al Sr. Callistus Ndllovu, representante del Frente Patriótico de Zimbabwe, para que participe en el examen del tema 'Cuestión relativa a la situación en Rhodesia del Sur' " [S/13776].

Si no hay objeciones, consideraré que el Consejo accede a formular una invitación al Sr. Ndllovu de acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional.

*Así queda acordado.*

5. Sr. AHSAN (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quisiera ante todo expresar nuestras cálidas felicitaciones por haber asumido usted la Presidencia del Consejo durante este mes. Lo hacemos debido especialmente a las estrechas y cordiales relaciones que existen entre nuestros dos países. Confío en que bajo su dirección experimentada y capaz nuestra labor será conducida en forma eficiente y fecunda. Aprovecho también esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Sr. Leprette, representante de Francia, quien dirigió nuestras deliberaciones con tanta habilidad durante el difícil mes de enero.

6. El Consejo de Seguridad se ha ocupado de la cuestión de Rhodesia del Sur realmente durante muy largo tiempo. En forma consecuente ha tratado de fomentar la causa de la descolonización y el surgimiento de un Estado soberano independiente. El Consejo, por lo tanto, tiene una responsabilidad particular en cuanto al desarrollo de los acontecimientos en ese conturbado Territorio.

7. Hace solamente corto tiempo [2181a. sesión] el Consejo tuvo la ocasión de dar su beneplácito al Acuerdo de Lancaster House<sup>1</sup> como un compromiso histórico encaminado hacia la paz. El Acuerdo señaló el comienzo de un proceso que, mediante el compromiso contraído por todas las partes involucradas para aprobar una nueva constitución, aprobar la cesación del fuego y la celebración de elecciones, conduciría al ejercicio libre y sin obstáculos por el pueblo de Zimbabwe de su inalienable derecho a la libre determinación, a la libertad y a la independencia. Los progresos fueron reales y las oportunidades daban esperanzas de que esto pudiera cumplirse. Se restableció la legalidad en Rhodesia y se reconoció la inevitabilidad de que se lograra un gobierno de auténtica mayoría.

8. Nadie puede tener más crédito por haber dado vida a este proceso que el valiente pueblo de Zimbabwe bajo el abnegado liderazgo del Frente Patriótico. A través de su lucha y de sus sacrificios se concretó finalmente la promesa de un cambio pacífico y democrático en ese perturbado país. Por lo tanto, es natural que ellos y los miembros de la comunidad mundial que les han prestado pleno apoyo estén profundamente preocupados por que lo que se ganó en el campo de batalla pudiera perderse y los colocara en una desventaja evidente frente a otras partes contendientes en las elecciones.

9. Mi delegación, por consiguiente, lamenta profundamente las provocaciones que han ocurrido en Rhodesia, que violan la fiel aplicación del Acuerdo de Lancaster House. La continuada presencia de tropas y mercenarios del régimen racista sudafricano cuya oposición al gobierno de la mayoría no requiere mayores comentarios, provoca serias aprensiones de parte de mi delegación. Condenamos la continuada interferencia de Sudafrica en Rhodesia del Sur. Cree-

mos que el Consejo tiene la responsabilidad específica de pedir acciones prontas y adecuadas para remediar la situación. La responsabilidad crucial en este aspecto también recae sobre el Reino Unido como Potencia administradora para cumplir plena e imparcialmente el Acuerdo.

10. Finalmente, consideramos que, a pesar de esas graves provocaciones, existe un consenso básico en el sentido de que el Consejo de Seguridad debe continuar desempeñando un papel constructivo con miras a lograr los objetivos fundamentales a los cuales todos nosotros estamos comprometidos.

11. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El próximo orador es el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Nigeria, Sr. Usman Abubakar, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

12. Sr. ABUBAKAR (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo ante todo felicitarlo por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad. Deseo también agradecerle por darme esta oportunidad de participar en este importante debate del Consejo sobre la situación en Rhodesia del Sur. El período entre el momento actual y la independencia de Zimbabwe es tan crítico que el Consejo debe actuar rápidamente para salvar a las autoridades coloniales británicas de sí mismas. De otro modo, el mecanismo tan cuidadosamente preparado para salvaguardar la celebración de elecciones libres y justas que precedan a la independencia de Zimbabwe será irreparablemente dañado por las flagrantes violaciones del Acuerdo de Lancaster House<sup>1</sup> perpetradas por el Gobernador Soames y su administración interina.

13. El último debate sobre la situación en Rhodesia del Sur [*ibid.*], en el cual Nigeria también tuvo el privilegio de participar como miembro del Consejo de Seguridad, fue significativo en muchos aspectos. Aunque dejó a la historia la tarea de juzgar las pretensiones del Gobierno de Su Majestad de haber sido un taumaturgo que resolvió sin la ayuda de nadie toda la cuestión de Rhodesia del Sur en la Conferencia de Lancaster House, el Consejo de Seguridad no omitió señalar problemas subyacentes que las autoridades coloniales británicas deberán encarar una vez que la colonia vuelva a la legalidad, si el Acuerdo de Lancaster House ha de ser aplicado objetivamente.

14. El primer problema fue la intensa sospecha que existía en la mente de los africanos acerca de los motivos e intenciones británicos. La rebelión en Rhodesia del Sur duró 14 años y condujo a la insensata muerte de más de 20.000 seres en Zimbabwe y a la desenfrenada destrucción de innumerables vidas y propiedades en países vecinos. En todo el período de la rebelión, la Potencia administradora, que tenía la responsabilidad primordial de sofocar la rebelión, no solamente prosiguió políticas tímidas de improvisaciones y de colusión con el régimen de *apartheid* de

Sudáfrica sino que, como el 27 de enero de 1980 reveló el *Sunday Times* de Londres, el Gobierno del Reino Unido condonó literalmente la violación de las sanciones obligatorias impuestas por el Consejo de Seguridad contra el régimen rebelde. Ese artículo del *Sunday Times* exponía la manera pérfida y desdenosa en que las autoridades británicas consideraron, por ejemplo, el informe de Bingham<sup>2</sup>, citaba el anexo III del informe, sobre la evidencia de actos criminales, que enumeraba más de 300 directores de Shell y British Petroleum, así como varios funcionarios importantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores británica, que contravinieron la orden de aplicar las sanciones. Para aumentar la perfidia británica sobre la materia, el Gobierno del Reino Unido anunció recientemente que su Fiscal Público no acusaría a nadie relacionado con ese desvergonzado tráfico o con violaciones probadas de las decisiones del Consejo de Seguridad. Ante este panorama de sospechas y de falta de confianza, el Gobernador británico Lord Soames no solamente debió haber sido honesto en el cumplimiento de sus funciones, sino que debió haber dado pruebas de esa honestidad.

15. El segundo problema fue la aplicación misma del acuerdo de Lancaster House. Todo dependía del fiel respeto del espíritu y de la letra del Acuerdo. El anexo E del informe de la Conferencia Constitucional sobre Rhodesia del Sur, publicado en el documento con membrete de Su Majestad Crmd 7802<sup>1</sup>, estableció los términos y condiciones del Acuerdo de Cesación del Fuego.

16. Las principales dificultades a que se refirió el representante del Reino Unido en su declaración del 30 de enero [2192a. sesión], para la efectiva observancia de la cesación del fuego, se explicaban por sí mismas. Nadie esperaba que la violencia y el caos propios de una guerra de 10 años, terminaran de la noche a la mañana. Otro tanto cabe decir respecto de los diversos arreglos, mecanismos, comisiones y compromisos previstos por el Acuerdo de Lancaster House. **Las declaraciones formuladas por el Presidente de la Conferencia de Lancaster House el 11 y 15 de diciembre de 1979<sup>1</sup>, fueron igualmente atinadas. Una primordial condición de la cesación del fuego fue descrita así en el párrafo 1 del anexo E del Acuerdo: "Este acuerdo" [es decir, el Acuerdo de Cesación del Fuego] "será efectivo sobre la base de una estricta reciprocidad".** En ninguna parte de la interesante declaración del representante británico hubo indicación alguna de que Lord Soames hubiera acatado escrupulosamente esta condición esencial de reciprocidad o de tratamiento igualitario para todas las fuerzas que cumplieran con el acuerdo de cesación del fuego. Tampoco dijo que Lord Soames estuviera tratando a las fuerzas del Frente Patriótico — que ahora cumplen sus directivas tan honorablemente y tan legalmente — como a las fuerzas rhodesias que han aceptado su autoridad.

17. En cambio, en violación del acuerdo de cesación del fuego, Lord Soames no sólo no hizo confinar

en sus bases a las llamadas fuerzas rhodesias pertenecientes al ex régimen ilegal, sino que, además, deliberadamente las ha estado desplegando en forma oficial y les permitió emprender funciones operacionales al azar, que amenazan la seguridad de las fuerzas del Frente Patriótico y ponen en peligro el mantenimiento de la cesación del fuego. Y si no fuera por la madurez y el sentido del honor que caracterizan a las fuerzas del Frente Patriótico, que han dirigido a casi 22.000 de sus hombres a reunirse en las áreas que les han sido asignadas, que son insuficientes, no cabría hablar hoy de ninguna cesación del fuego.

18. El brutal asesinato en Lupane, hace tres semanas, de siete miembros de las fuerzas del Frente Patriótico y de otros seis cuando se dirigían a puntos de concentración, cometido por las llamadas fuerzas rhodesias, es una prueba más de la flagrante violación del Acuerdo de Lancaster House por las autoridades británicas. En el párrafo 3 de su declaración de 11 de diciembre, el Presidente de la Conferencia dice que "no puede ser cuestión de que las partes se rindan". Entonces, cabe preguntar cómo Lord Soames permite a las llamadas fuerzas rhodesias mantener sus armas y comportarse como si estuvieran todavía en rebelión contra el Gobierno británico y, al mismo tiempo, reconoce que 13 combatientes por la libertad, integrantes del Frente Patriótico, fueron asesinados a sangre fría porque se negaron a rendirse a las fuerzas rhodesias, sus enemigas inveteradas.

19. Bernard Shaw observó una vez con su característico humor irlandés que los ingleses son morales sólo cuando no están cómodos. Por lo tanto, no me sorprendió escuchar al representante británico admitir que Lord Soames había asignado un papel independiente a los llamados auxiliares y, al mismo tiempo, confirmar que "los auxiliares forman parte de las fuerzas de Rhodesia y fueron declarados como tales en Lancaster House." [Ibid., párr. 51.]

20. Los auxiliares son una banda de delincuentes que debió haber sido disuelta mucho antes de que el Acuerdo de Cesación del Fuego fuera firmado. Es inadmisibles que ellos hayan sido desplegados de manera oficial con el pretexto de ayudar a la policía a contener las violaciones de la cesación del fuego o que se los deje en las zonas rurales para aterrorizar e intimidar al pueblo a su voluntad. Así, ellos han sido alentados a crear situaciones peligrosas que ahora hacen imposible la celebración de las proyectadas elecciones libres y justas. Es insensato argüir:

"... Desde muchos puntos de vista importantes las actividades de los auxiliares se relacionan cada vez más con el restablecimiento de la administración civil en las tierras tribales en fideicomiso, donde intentan fomentar el regreso de sus habitantes a la vida normal." [Ibid., párr. 52.]

Nada puede apartarse más de la realidad.

21. No quiero que mi declaración pueda ser vista como una airada réplica a lo que el representante británico dijo ante el Consejo, pero debo expresar que él se excedió al tratar de justificar la presencia de tropas sudafricanas en Rhodesia del Sur y al elogiar las lloradas concesiones hechas por el Obispo Muzorewa y el régimen ilegal de los rebeldes y racistas colonos blancos en la Conferencia de Lancaster House. Muzorewa y Smith fueron parte de la enfermedad colonial británica en Rhodesia. Si ellos hubieran tenido un remedio o una respuesta al problema, no habría sido necesaria la celebración de la Conferencia de Lancaster House. Ellos personificaron la rebelión y la ilegalidad en esa colonia de la Corona. Por lo tanto, no hicieron ninguna concesión. La historia les ha negado ese privilegio. Las victorias de las fuerzas del Frente Patriótico en los campos de batalla les negaron ese derecho. El realismo de las autoridades británicas hizo que no estuvieran en situación de hacer concesiones. En verdad, Smith debía haber sido detenido y colgado en la Torre de Londres como un traidor y asesino de las masas.

22. La trágica conspiración Smith-Muzorewa con Sudáfrica en la rebelión contra la Corona británica y en abierto desafío de la opinión pública de Africa y del mundo, no debió ser usada para tolerar la presencia de tropas sudafricanas en ningún punto de Rhodesia del Sur. Es engañoso decir que las tropas sudafricanas están en Rhodesia del Sur para proteger una línea vital. ¿Que línea? ¿Es acaso el puente de Beit más vital que los miles de vidas que las fuerzas sudafricanas han matado en Zimbabwe en los pasados 14 años? ¿Acaso es más vital que la situación económica y social de todo el país y de los países vecinos, que las tropas sudafricanas han dislocado?

23. La cuestión de la presencia de tropas sudafricanas y mercenarias en Rhodesia del Sur todavía está a nuestra consideración. Esto es lamentable, pero es la verdad. La retirada de una o dos compañías de tropas sudafricanas del puente de Beit no representará cambio alguno. El Gobierno de Su Majestad debe honrar su compromiso de expulsar de Rhodesia del Sur a todas las tropas sudafricanas y mercenarias. Es de público conocimiento que hay miles y miles de tropas sudafricanas en el país, en burda violación del Acuerdo de Lancaster House. Según fuentes fidedignas de la prensa occidental, hay en este momento más de 5.000 pilotos sudafricanos armados y tropas regulares en Rhodesia del Sur, sirviendo en unidades separadas o integradas plenamente a las fuerzas rebeldes de seguridad y defensa. Hay batallones de paracaidistas sudafricanos en Rutenga y Chirundu. Personal de la fuerza aérea sudafricana pilota aviones jet Mirage, helicópteros y aeronaves livianas que el régimen ilegal adquirió antes del Acuerdo. Todos ellos deben ser expulsados, pues ningún africano que se respete a sí mismo aceptará un gobierno instalado al amparo de las fuerzas armadas sudafricanas.

24. Nigeria no cree que la función del Reino Unido en Rhodesia del Sur sea la de un árbitro imparcial.

Creemos que es la de dirigente, la de una Potencia colonial decidida a cumplir sus obligaciones con todo el pueblo de Rhodesia, blancos y negros, con el apoyo de toda la comunidad internacional. La nueva administración británica debería tomar la iniciativa de crear las condiciones y el ambiente necesarios para la reconciliación y el regreso a la normalidad. Debería promover la realización de hechos positivos, como el mencionado por el Sr. Jay Ross en *The Washington Post* el 31 de enero de 1980, según el cual guerrillas del Frente Patriótico y la policía rhodesia están efectuando actualmente patrullas conjuntas, incluso sin la ayuda de las fuerzas de vigilancia, a fin de escoltar a grupos de simpatizantes del Frente Patriótico hasta sus lugares de reunión. Las autoridades británicas, especialmente el Gobernador Soames, deberían abrir y mejorar sus líneas de comunicación con los dirigentes del Frente Patriótico. En este sentido, estoy totalmente de acuerdo con el Sr. Paul E. Tsongas, Senador de los Estados Unidos por Massachusetts, quien sugirió, después de su reciente visita a Rhodesia del Sur y otros países africanos, incluida Nigeria, que una política de contacto frecuente, directo y regular entre el Gobernador Soames y los partidos políticos, especialmente el Frente Patriótico, podría eliminar muchas de las profundas sospechas que ahora recaen sobre la labor actual del Gobernador.

25. En opinión de Nigeria — y me complace manifestar que este punto de vista es compartido por el resto de Africa — fue un error de juicio del Gobernador Soames adoptar la decisión de prorrogar el estado de emergencia por otro período de seis meses en momentos en que su preocupación debiera haber sido restituir la paz, la tranquilidad, la confianza y el gobierno civil. Una vez que entró en vigencia la cesación del fuego, el nivel de violencia debió disminuir paulatinamente. En todo caso, él no necesitaba un estado de emergencia y leyes marciales a fin de realizar los arreglos adecuados para la creación de oficinas electorales o de centros de recepción para los refugiados. Nigeria tiene una experiencia notable en materia de reasentamiento de refugiados después de una guerra civil, y en lo que respecta a la organización de elecciones. Por lo tanto, no estamos hablando sin base.

26. Los obstáculos puestos en el camino del regreso de los dirigentes del Frente Patriótico, especialmente del Sr. Robert Mugabe, eran innecesarios y provocativos. El hecho de que Joshua Nkomo y Robert Mugabe hayan regresado a Zimbabwe para recibir una bienvenida tumultuosa y sin precedentes — la multitud más grande jamás reunida en Rhodesia — debiera eliminar de una vez por todas todos los empeños de ponerlos en una situación difícil. También debería resolver el problema de saber quiénes son los verdaderos dirigentes del pueblo de Zimbabwe.

27. El carácter humanitario de la cuestión de los refugiados es demasiado desgarrador para que se le pueda poner inconvenientes burocráticos. Después de

años sin casa y sin hogar, los refugiados quieren regresar sin que se les ponga obstáculo alguno. Además, como lo dispone el párrafo 11 de los Arreglos para la Cesación del Fuego<sup>1</sup>, se deben adoptar medidas adecuadas a fin de que el personal civil pueda regresar a Rhodesia durante la cesación del fuego para que pueda votar o dedicarse a cualquier otra actividad política pacífica. En un comunicado de prensa publicado el 25 de enero de 1980, la Oficina del Presidente de la República de Botswana señaló algunas maniobras que se realizan para dificultar, si no hacer imposible, el retorno de los refugiados de Zimbabwe que se encuentran en países vecinos a su país a fin de participar en las próximas elecciones. El buen sentido exige que las autoridades británicas se ocupen directa y urgentemente de este problema.

28. Habida cuenta del constante apoyo de Africa a los ideales de las Naciones Unidas y al logro de la paz, la libertad y la independencia en el Africa meridional, mis colegas y yo hemos recibido el mandato de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de presentar la cuestión de Rhodesia del Sur ante el Consejo de Seguridad escasamente cinco semanas después de que el Consejo la había estudiado a petición de la Potencia administradora y de los Estados africanos. Pedimos entonces, al igual que pedimos hoy, que el Gobierno del Reino Unido sea justo y equitativo a este respecto. Le pedimos que acate la letra y el espíritu del Acuerdo de Lancaster House, del cual fue uno de los arquitectos principales.

29. Los dirigentes del Frente Patriótico, que sacrificaron su vida y todos sus bienes a lo largo de 10 años de guerra incesante, que con sus victorias hicieron posible el Acuerdo y que aman a su país y la independencia por la cual han luchado, quieren aplicar fielmente el Acuerdo de Lancaster House. Los países africanos, especialmente los Estados de primera línea, que han invertido mucha energía y demasiados recursos en su lucha, no quieren verse privados de sus frutos debido a trampas y engaños. Por lo tanto, exigen que se respete plenamente el Acuerdo. La comunidad internacional se ha ganado la gratitud de Africa por los sacrificios que hizo como resultado de las sanciones decretadas por el Consejo de Seguridad y merced al apoyo moral, político y material que siempre brindó a los combatientes por la libertad. En consecuencia, debe mantenerse vigilante para asegurar que la causa de la libertad y la independencia en Rhodesia, que siempre ha apoyado, no se vea amenazada cuando está ya casi al alcance de la mano. Debe insistir en la plena aplicación del Acuerdo. El Commonwealth, que tanto se ha preocupado por la paz y la independencia en Rhodesia, y que en la última Reunión de Jefes de Gobierno, celebrada en Lusaka del 1º al 7 de agosto de 1979 convenció al Gobierno del Reino Unido para que abandonara la causa perdida de Smith y Muzorewa, debe sentirse muy desilusionada por la forma en que se presentan actualmente los acontecimientos. Por consiguiente, debe estar deseoso de que se cumplan escrupulosamente la letra y el espíritu del Acuerdo de Lancaster House.

30. Vivimos momentos muy difíciles. Las crisis se siguen sumando a las crisis. Cuando estamos a punto de solucionar una crisis, es una tontería imperdonable permitir que ésta estalle nuevamente ante nuestros propios ojos. Nigeria apoyará y acatará el Acuerdo de Lancaster House. Nos comprometemos a acatar y a reconocer al Gobierno de un Zimbabwe independiente elegido en virtud de ese Acuerdo, en la inteligencia de que, naturalmente, las elecciones que conduzcan a la formación de tal gobierno sean libres y justas.

31. Sr. ESSAAFI (Túnez) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, quisiera ante todo hacerle llegar mis más calurosas felicitaciones por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes en curso. La República Democrática Alemana y Túnez han mantenido estrechas relaciones de amistad y una fructífera cooperación. Aunque es usted nuevo en este recinto, es bien conocido de todos nosotros. Conociendo de su amplia experiencia en las Naciones Unidas, estoy seguro de que dirigirá nuestros trabajos con gran competencia.

32. También deseo felicitar a mi colega, el Sr. Leppette, por los esfuerzos extraordinarios que desplegó y la forma ejemplar en que dirigió el Consejo durante un periodo por demás difícil, durante el cual tuvimos que tratar y estudiar acontecimientos graves y delicados. Mi delegación rinde tributo a esas calidades excepcionales de competencia, sensatez y diplomacia.

33. Túnez sigue con interés particular la situación imperante en el Africa meridional, especialmente después de la concertación del Acuerdo de Lancaster House<sup>1</sup> sobre la constitución de un Zimbabwe libre e independiente.

34. Mi delegación esperaba que Africa, al comenzar este año 1980, disfrutara de un periodo de paz que pudiera favorecer la solución de uno de los problemas más espinosos que conoce la parte meridional de ese continente. Para pesar nuestro, los recientes acontecimientos en Rhodesia del Sur han venido a mitigar nuestro entusiasmo y a decepcionar nuestras esperanzas.

35. Conforme a nuestro ánimo, la aplicación del Acuerdo de Lancaster House y la observación de todas sus cláusulas debían conducir inevitablemente a la independencia de Zimbabwe, con un verdadero gobierno de la mayoría. Convencida de que ese Acuerdo podría llevar a la celebración de elecciones libres y justas en Rhodesia del Sur y en su deseo de dar muestras de buena voluntad, la comunidad africana se asoció a la decisión del Consejo de Seguridad de disolver el Comité que había creado para supervisar la aplicación de sanciones contra Rhodesia del Sur.

36. La Potencia administradora está encargada de vigilar la aplicación estricta e íntegra de las distintas disposiciones del Acuerdo, de conformidad con la recomendación que figura en el párrafo 6 de la reso-

lución 460 (1979) del Consejo de Seguridad. Ahora bien, la forma en que se desarrolla actualmente la primera fase del proceso electoral es una señal clara del giro inquietante que están tomando los acontecimientos en esa parte del África meridional.

37. Dicho esto, mi delegación no tiene ninguna intención de disminuir la importancia del Acuerdo de Lancaster House, cuya conclusión suscitó grandes esperanzas en todo el mundo y en particular en África. Por lo que se refiere a Túnez, fiel a sus concepciones en materia de descolonización, siempre ha preconizado, paralelamente a la lucha armada por la libertad y la independencia, la negociación y el diálogo con la Potencia colonizadora cada vez que ésta ha aceptado seguir ese camino. También comunicó en el momento oportuno su satisfacción por los muy loables esfuerzos desplegados por el Gobierno británico tendientes a que la Conferencia de Lancaster House arribara a un acuerdo aceptable para todas las partes, ofreciendo así un marco para lograr una solución pacífica del problema rhodesio y restablecer así la responsabilidad fundamental que corresponde a Gran Bretaña en el proceso de descolonización de Zimbabwe. Deseamos aprovechar esta oportunidad para rendir tributo al Frente Patriótico por su importante y valiente contribución al éxito de la Conferencia y también por haber hecho gala de madurez y espíritu de conciliación durante la misma.

38. Si bien nos felicitamos ahora de la puesta en práctica del proceso de retorno a la legalidad en Rhodesia, después de que el Reino Unido aceptó oficialmente asumir sus responsabilidades históricas en relación con el pueblo de Zimbabwe, también nos sentimos profundamente preocupados por las numerosas transgresiones cometidas tanto contra la letra como contra el espíritu del Acuerdo de Lancaster House.

39. La presencia de tropas sudafricanas en Rhodesia está reñida con las seguridades dadas por la Potencia administradora, según las cuales ninguna fuerza armada sudafricana permanecería en Rhodesia durante el período de la campaña electoral. La presencia de esas tropas, que suscita la reprobación legítima y la sospecha profunda de los africanos, no solamente dificulta el desarrollo normal de la primera fase del proceso electoral, sino que constituye también una amenaza para la paz y la seguridad en la región. Es, pues, urgente e imperioso retirarlas de Rhodesia. La comunicación que ha hecho al respecto el representante del Reino Unido, anunciando el retiro de las tropas sudafricanas del puente de Beit, constituye un paso en la buena dirección. Confiamos en que seguirán otros con miras a aplicar estricta y completamente las disposiciones del Acuerdo de Lancaster House.

40. Al contribuir a los preparativos de las elecciones generales, libres, justas y democráticas, el Reino Unido cumpliría plena y honorablemente con la misión que se le confió en virtud del Acuerdo.

Sería fiel a sí mismo asegurándose de que esas elecciones cuenten con las garantías de libertad e imparcialidad que ganen la confianza de los electores. En este sentido, es necesario facilitar y organizar con toda seguridad el retorno de los refugiados y de los exiliados, proceder a la liberación de todos los prisioneros políticos y poner fin al despliegue de las fuerzas rhodesias, limitándolas a sus cuarteles. Sólo en esas condiciones el Acuerdo se verá coronado por el éxito.

41. Para concluir, deseamos expresar la esperanza de que el Gobierno británico dará pruebas de prudencia, madurez y "juego limpio" como es su costumbre, en relación con la aplicación del Acuerdo de Lancaster House, y que podrá asumir su responsabilidad histórica hasta el fin, es decir, hasta el nacimiento de una nación zimbabwense verdaderamente independiente, dirigida por un auténtico gobierno emanado de la mayoría.

42. Asimismo, abrigamos la esperanza de que la lucha que lleva a cabo el pueblo de Zimbabwe bajo la dirección heroica e inteligente del Frente Patriótico, habrá de conducir a los pueblos africanos a la libertad y a la dignidad.

43. Sr. YANGO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, deseo felicitar al representante de la República Democrática Alemana, Sr. Peter Florin, por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero y ofrecerle nuestra más sincera cooperación en las tareas que hemos de realizar. Quiero también aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento profundo de nuestra delegación al representante de Francia, Sr. Leprette, cuya Presidencia del Consejo de Seguridad ha terminado hace apenas 24 horas, por la forma extraordinaria en que dirigió los trabajos del Consejo durante un mes de crisis.

44. Hoy tenemos ante nosotros un problema de descolonización y de los derechos de un pueblo perturbado a su plena independencia, soberanía y a determinar por sí mismo su forma de gobierno y su futuro. Estos son principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas que estamos obligados a cumplir en su totalidad. Es lamentable que mucho tiempo después de haber concluido la era colonial en otras partes del mundo haya aún importantes regiones donde el proceso de descolonización no ha sido completado todavía. No podemos ni debemos permanecer indiferentes hasta que todos los vestigios finales del colonialismo hayan sido erradicados de todas partes.

45. Las Filipinas pertenecen a un grupo de países que lograron su independencia en los albores del proceso de descolonización. Nuestra saludable experiencia en este proceso nos obliga a observar una política de compromiso, la cual hemos mantenido constante e inquebrantablemente, para defender en las Naciones Unidas los derechos inalienables de los pueblos coloniales a su independencia y soberanía, aquí donde se les pro-

porcionan las mejores oportunidades para alcanzar este objetivo por medios pacíficos. A este respecto, creemos que las Naciones Unidas han estado ampliamente a la altura de su función de acelerar la descolonización pacífica de todos los pueblos sometidos como lo previeron sus fundadores. La aprobación de la resolución 1514 (XV) en 1960, que contiene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, ha constituido el impulso primordial hacia ese fin.

46. Una vez más, el Consejo trata la cuestión de la situación actual en Rhodesia del Sur, donde el proceso de descolonización ha sido frenado, si no interrumpido. Se recordará que el 11 de noviembre de 1965 las Filipinas y 21 otros países presentaron a la atención del Consejo lo que considerábamos "la grave situación creada en Rhodesia del Sur por la declaración unilateral de independencia por el Gobierno de la minoría blanca" [S/6903], en nuestra creencia de que la acción colectiva de la comunidad internacional era necesaria para evitar lo que pudo convertirse en una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

47. Fue una iniciativa que mi país no tomó aisladamente porque ya habíamos tomado iniciativas similares respecto a esa región de África, reconociendo que el problema de Rhodesia es parte de un problema mucho más amplio que abarca a toda el África meridional, incluyendo el de Namibia y el del *apartheid* de Sudáfrica.

48. Mi delegación se siente muy desilusionada porque la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que nos impulsó a sumarnos a la iniciativa de 1965 no se ha eliminado todavía; lamentablemente, aún nos enfrentamos a esta misma cuestión. Esto no significa que no se haya logrado nada desde 1965, cuando el Consejo aprobó la resolución 216 (1965), condenando la declaración unilateral de independencia proclamada por la minoría racista de Rhodesia del Sur. En realidad, tanto las partes interesadas como la comunidad internacional han hecho muchos intentos para llegar a una solución. A este respecto, deseáramos también rendir tributo a las iniciativas adoptadas por los representantes de los Estados Unidos, el Reino Unido, los propios pueblos negros, tales como los Estados de primera línea — Angola, Mozambique, Zambia, República Unida de Tanzania y Botswana — y, más particularmente, los representantes del Frente Patriótico, a fin de apartar estos problemas de los campos de batalla y llevarlos a la mesa de conferencias. Esto quedó de manifiesto en distintas conferencias internacionales celebradas en los últimos años, tales como las de Lagos, Dakar, La Habana, Lusaka, Oslo y, más recientemente, Londres.

49. Todas las partes interesadas merecen ser felicitadas por el éxito obtenido al promover el Acuerdo de Lancaster House<sup>1</sup> que no cabe duda que es un logro alcanzado por la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada en Lusaka del 1° al 7 de

agosto de 1979, así como por el Gobierno británico. También hay que considerarlo como un triunfo personal de Lord Carrington debido a la persistencia y firmeza de sus convicciones. El Acuerdo de Lancaster House, a su vez, indica una manifestación clara de la anuencia del Frente Patriótico a la solución pacífica de las numerosas cuestiones difíciles pendientes y su disposición a adherirse a un acuerdo que fuese satisfactorio para todas las partes en un momento en el que estaban todavía enzarzados en mortal combate. Para mi país, el Acuerdo es una clara señal de que todas las partes han hallado finalmente una vía de salida a lo que, desde hacía mucho tiempo, parecía ser un callejón sin salida. Creemos firmemente que, si se aplica fielmente, el Acuerdo constituirá un hito histórico en el proceso de descolonización. En este período crítico se necesita solamente un requisito más: la voluntad de todas las partes de cumplir y respetar plenamente el espíritu original de buena voluntad y avenimiento que las acercó.

50. Pero parece ser que todavía quedan buen número de obstáculos que se interponen en el camino hacia una cabal aplicación del Acuerdo. Hemos escuchado en esta sala, y también lo hemos leído en la prensa mundial, que hay muchas acusaciones y denuncias contra las partes involucradas, incluida la Autoridad Administradora; hemos escuchado, por otra parte, negaciones y contra acusaciones. Lo que nos ha traído a todos a esta reunión del Consejo de Seguridad son las denuncias de que las tropas sudafricanas continúan actuando dentro de las fronteras de Zimbabwé, que las fuerzas del gobierno rebelde de Ian Smith y Muzorewa continúan existiendo como una fuerza agresiva y operando contra las fuerzas del Frente Patriótico, que, por consiguiente, continúa el estado de emergencia y de guerra, que los prisioneros políticos continúan detenidos, que el Frente Patriótico sigue recibiendo maltratos y siendo discriminado, y que no les permiten a los refugiados procedentes de los Estados de primera línea volver a sus hogares. Claramente, si todo esto es cierto, no existen todavía las condiciones para celebrar elecciones libres y justas como lo exige el Acuerdo de Lancaster House.

51. Realmente sería una lástima que el Acuerdo de Lancaster House quedara en la nada, ya que ha sido el resultado de tan penosos esfuerzos después de tantos años de sufrimientos de parte de todos los pueblos de la región. Pensando en esos pueblos, debemos ejercer todos los esfuerzos para ver si el Acuerdo, firmado en Londres el 21 de diciembre de 1979, que todos los interesados consideraron un instrumento útil, se convierte en realidad en un arreglo que pueda llevar al verdadero gobierno de la mayoría en Zimbabwé. Puede llevarse a la práctica solamente si todas las partes sin excepción cumplen con sus disposiciones.

52. A juicio de mi delegación la situación en Zimbabwé con respecto al Acuerdo de Lancaster House no significa un simple retorno al dominio colonial.

Creemos que el mandato de la Potencia administradora es cumplir el Acuerdo. Por él ha sido invitada a supervisar una transición pacífica a la independencia y al auténtico gobierno de la mayoría mediante un proceso electoral en el que todo el pueblo de Zimbabwe pueda participar en forma libre y cabal. Claramente, la transición y, por lo tanto, el éxito del Acuerdo, depende de que se reconozca que el propio pueblo ha logrado su objetivo mediante una participación libre. De este modo, el éxito de toda esta operación reside, tal como lo ve mi delegación, en que todo el pueblo sienta que existen las condiciones necesarias para elecciones libres y justas de conformidad con las estipulaciones del Acuerdo. Por lo tanto, interesa a todas las partes afectadas que el pueblo de Zimbabwe esté convencido de que este proceso se lleva a cabo en una forma equitativa, puesto que sólo sobre él recaerán los resultados, ya sea de éxito o de fracaso.

53. Nos vemos obligados a decir esto porque a veces existe una gran distancia entre los pensamientos y las concepciones de las autoridades gobernantes y de aquellos a los que se supone han de gobernar y una gran diferencia entre lo que las autoridades consideran ser su responsabilidad y lo que están obligadas a hacer y lo que el pueblo mismo considera que le está ocurriendo. En circunstancias normales, no sería difícil salvar tales diferencias mediante consultas regulares, pero en el ambiente hostil de guerra es más difícil disipar todas las suspicacias acerca de las intenciones de las otras partes. Allí donde quien gobierna se ha considerado tradicionalmente asociado con una de las partes no es fácil evitar dudas en cuanto a su imparcialidad. De ahí que, como en el caso de la mujer de César, deba estar por encima de toda sospecha. Ha habido demasiados ejemplos en la historia en que se han frustrado las mejores intenciones para resolver las controversias debido a que se ha puesto en duda la imparcialidad del juez. Mi país no está ajeno a esta parodia de los derechos humanos en nuestra larga subyugación bajo el dominio colonial. De ninguna manera creemos que el pueblo de Zimbabwe sufra la misma suerte cuando la independencia y la soberanía nacional están tan al alcance de la mano.

54. A juicio de mi delegación, no cabe otra alternativa que el estricto cumplimiento de la resolución 460 (1979) del Consejo de Seguridad que, entre otras cosas,

*"Exhorta a la Potencia administradora y todas las partes interesadas a que adhieran estrictamente a los acuerdos celebrados y los cumplan fiel y totalmente:"*

y también

*"Insta a la Potencia administradora a que vele porque ninguna comunidad, regular o mercenaria, de las fuerzas de Sudafrica o de otras fuerzas externas*

*permanezca o ingrese en Rhodesia del Sur, con excepción de las fuerzas previstas con arreglo al Acuerdo de Lancaster House."*

A menos que se haga eso las consecuencias pueden ser desastrosas.

55. Sr. MUÑOZ LEDO (México): Primeramente deseo felicitar del modo más cordial al Presidente saliente del Consejo de Seguridad, el distinguido representante de Francia, por el excepcional acierto con que dirigió nuestros trabajos durante el mes de enero. Hizo honor al prestigio de que goza entre todos nosotros e incrementó la admiración y el aprecio personal que le profesamos. Al Presidente que hoy asume sus funciones, el distinguido representante de la República Democrática Alemana, nuestros mejores augurios y la convicción de que sabrá emplear en las delicadas tareas que le esperan la serenidad y el talento de que ha dado evidentes pruebas.

56. El Consejo de Seguridad se ha reunido nuevamente para contribuir, con decisiones oportunas, a la libre determinación e independencia del pueblo de Zimbabwe. Los Estados africanos han denunciado hechos concretos y síntomas políticos que estiman graves y que, a su parecer, contravienen tanto el Acuerdo de Lancaster House<sup>1</sup> como los objetivos que las Naciones Unidas persiguen en vista a la cabal liberación de los países y pueblos coloniales.

57. Tras innumerables contingencias, los acuerdos en cuestión representan el instrumento que puede garantizar, en la etapa actual, el acceso a la independencia de Zimbabwe por vías pacíficas. Resultan, en primer término, de un compromiso entre la Potencia administradora y las fuerzas políticas que han luchado por la liberación de Zimbabwe. Reflejan un consenso alcanzado entre los Estados de primera línea, que tienen interés prioritario en la solución del problema y han recibido, además, el beneplácito de la comunidad internacional.

58. El debate suscitado en el Consejo hace pensar, sin embargo, que la realidad no corresponde a las esperanzas que se depositaron en los acuerdos y mecanismos previstos para esta etapa de transición. Hemos escuchado aquí dos interpretaciones distintas de los hechos ocurridos en Zimbabwe durante las últimas semanas. De acuerdo con una de ellas, mucho se ha logrado en poco tiempo para restablecer la paz. Según la otra, las decisiones tomadas hasta ahora por la Potencia administradora no garantizan el desarrollo de un genuino proceso democrático.

59. Es claro que nos encontramos frente a dos apreciaciones distintas de una misma situación: una, optimista y satisfactoria; la otra, agravada y exigente. Pero en el fondo de los argumentos descubrimos la existencia de dos lógicas diferentes, de dos interpretaciones respecto del sentido mismo del Acuerdo de Lancaster House y del compromiso político que entraña.

60. Para la Potencia administradora lo fundamental parece ser el mantenimiento del orden y el pronto logro de una solución institucional. Para los Estados denunciante lo esencial es que se abra un camino franco al proceso de liberación nacional. Así, cada hecho y cada incidente tienen un significado distinto. En la perspectiva desde la cual se los ve. Ya se trate de la presencia de tropas sudafricanas, de las limitaciones al regreso de los refugiados políticos, del papel de las llamadas fuerzas auxiliares, de las coerciones a que están sometidas las corrientes nacionalistas, o de cualquier otro fenómeno relevante, nos vemos frente a dos actitudes divergentes: las de quienes juzgan que se trata de incidentes pasajeros y rectificables, y las de quienes piensan que tras ellos se esconde un propósito deliberado de parcialidad y la intención de mantener privilegios residuales.

61. Un hecho de la mayor significación política emerge, sin embargo, de este debate: la unanimidad de los Estados africanos, cualquiera que sea su ubicación ideológica o geográfica, en considerar que la aplicación del Acuerdo de Lancaster House es contraria al proceso de liberación en el que está comprometido, desde hace varios decenios, no sólo el pueblo de Zimbabwe, sino el Africa entera.

62. Ciertamente, el caso de Zimbabwe es singular y, en gran medida, extremo, como pueden ser el *apartheid* y el clima lamentable que propicia, como puede ser la vecindad inmediata con el centro difusor de las formas más reprobables de dominación étnica, cultural, económica y política. De ahí el valor simbólico y la importancia histórica que los países del tercer mundo otorgan al proceso liberador de Zimbabwe. Los obstáculos y acechanzas que ha enfrentado sintetizan los que numerosos países de Africa, Asia y América Latina han encontrado, a lo largo de más de siglo y medio, en el camino de su independencia y de su efectiva libre determinación.

63. México se solidariza plenamente con la lucha del pueblo de Zimbabwe. Una prolongada y penosa experiencia nos ha enseñado que, en materia de soberanía, las victorias a medias pueden convertirse en derrotas cuando están en juego principios y equilibrios fundamentales de los que dependen la identidad nacional y la viabilidad de una existencia autónoma.

64. No ignoramos los esfuerzos emprendidos por el Reino Unido a fin de propiciar una solución pacífica del problema. Lo que parece difícil de entender es que el Acuerdo de Lancaster House pudiera interpretarse en contra de las fuerzas libertarias de Zimbabwe que lo hicieron posible. No sería concebible que a través de ellos se pretendiera menguar el impulso independentista y la expresión política de la mayoría nacional.

65. La evolución que se ha producido en Zimbabwe es fruto de una lucha heroica; transición no debería significar retroceso; la presencia de una Potencia

administradora no debería entrañar el repliegue de los sectores que buscan la plena soberanía de su país, ni ventajas injustificadas para las minorías vinculadas al pasado colonial.

66. El Acuerdo de Lancaster House se estableció precisamente para encauzar un proceso de independencia, no para frenarlo ni para desviarlo. Representa una vía pacífica sólo en la medida en que se oriente al cumplimiento del propósito que lo justifica. De otro modo, en vez de cancelar el conflicto acabaría reanimándolo, con resultados imprevisibles para la paz y la seguridad internacionales.

67. En buena hora que el Consejo de Seguridad haya mantenido una actitud vigilante y esté dispuesto a emplear la autoridad que le corresponde en materia tan delicada. Deberíamos adoptar una posición clara que establezca, sin lugar a controversias, el sentido con que ha de orientarse esta etapa de transición, a fin de que se respete el principio fundamental involucrado en el caso: la libre determinación del pueblo de Zimbabwe.

68. El proceso político que nos ocupa está cargado de riesgos. Las luchas por la independencia no se libran en espacios históricos vacíos. Por el contrario, ocurre que las supervivencias del pasado se coagulan en estructuras reales de poder que es necesario vencer todos los días. Nadie esperaba, ni podría esperar razonablemente en el futuro, que el surgimiento de un Estado nacional genuinamente autónomo en Zimbabwe se halle libre de contrariedades.

69. Lo que se requiere es una coincidencia de voluntades políticas para asegurar las mejores condiciones de viabilidad al proceso. En las circunstancias actuales, la solución más constructiva sería la aceptación por parte de la Potencia administradora de los requisitos contenidos en el proyecto de resolución [S/13777] y la renovación inequívoca del compromiso que previamente contrajo.

70. La flexibilidad mostrada por los países africanos y no alineados en la búsqueda de un texto que no resultase objetable para ningún miembro del Consejo es prueba irrefutable de nuestra disposición para encontrar soluciones negociadas a las problemas y señala el camino, a la vez justo y eficaz, que debiera seguirse en este caso.

71. Vivimos un momento en que el Consejo de Seguridad ve multiplicadas sus responsabilidades y tareas. En diversas regiones aparecen signos graves que amenazan conflicto, transgresiones evidentes a la legalidad internacional e intentos de redefinir esferas de influencia. No añadamos más tensiones a un escenario mundial saturado de peligros, ni permitamos que la polarización actual sirva de pretexto para que se violen los derechos o se menoscaben los intereses de los países del tercer mundo. El precio de la paz no puede ser, en ningún caso, la disminución de las soberanías

de los pueblos más débiles ni la aparición de nuevos obstáculos en su proceso de liberación. Ello debiera constituir, en los días por venir, una preocupación fundamental de las Naciones Unidas.

72. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El orador siguiente es el representante de Ghana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

73. Sr. SEKYE (Ghana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, nosotros, los miembros de la delegación de Ghana, consideramos especialmente afortunado que el Consejo de Seguridad examine este tema bajo su Presidencia, pues usted representa a un país cuyo apego a la causa de la descolonización nunca ha sido puesta en duda. Además, yo hablo en nombre de un país que se felicita de mantener las más cordiales relaciones con el suyo, lo que es un motivo más de regocijo. Por último, pero no menos importante, confiamos plenamente en que su experiencia y conocimiento de los asuntos de las Naciones Unidas conducirán al Consejo al pleno éxito en sus deliberaciones durante el presente mes y particularmente en su consideración del tema que tenemos ante nosotros.

74. Usted ha sucedido al Sr. Jacques Leprette de Francia, respecto a quien hay consenso universal en el sentido de que durante el muy difícil mes de enero dirigió la labor del Consejo con la más extraordinaria capacidad. Lleguen a él nuestras más cálidas felicitaciones por tan magnífica labor cumplida.

75. Quisiera también, señor Presidente, agradecer a usted y a sus colegas del Consejo de Seguridad por darme la oportunidad de fijar la posición de mi Gobierno sobre la actual situación en Rhodesia en lo que atañe a la aplicación del Acuerdo de Lancaster House<sup>1</sup>, particularmente respecto de los arreglos preelectorales. La decepción de mi país al tomar conocimiento de ciertos aspectos del Acuerdo de Cesación del Fuego, ya ha sido públicamente expresada en recientes declaraciones oficiales. Desde entonces, nuevas pruebas que tuvo a su disposición mi Gobierno han fortalecido nuestra convicción de que ha habido tan serias violaciones del Acuerdo, que las precondiciones de elecciones libres y justas pueden ya haber sido destruidas por lo menos para una parte del tiempo durante el cual debían estar vigentes. Consideramos que se impone una inmediata rectificación y que, por lo tanto, la convocación del Consejo de Seguridad ha sido oportuna. La delegación de Ghana confía en que, bajo su hábil conducción, el Consejo, tras haber analizado con detenimiento esas cuestiones, ha de tomar prontamente las medidas que corrijan la situación, pues de lo contrario las elecciones quedarán claramente invalidadas con anticipación y la situación se convertirá entonces en una crisis de enormes proporciones con consecuencias peligrosas para la paz y la seguridad internacionales.

76. Como lo han indicado oradores que me precedieron, hay una conspiración transnacional que tiene

como objetivo promover la alianza política Muzorewa-Smith a expensas de grupos políticos rivales, particularmente el Frente Patriótico. Mi Gobierno tiene información, según la cual, en su ansiedad por ver lo que ellos consideran la estabilidad en esa parte de África, ciertas camarillas influyentes en lugares fuera del Territorio, incluida, naturalmente, Sudafrica, miran con la más profunda preocupación la perspectiva de un gobierno de Zimbabwe dominado por el Frente Patriótico. Junto con el régimen racista de Pretoria, esas camarillas favorecen lo que ellas llaman un gobierno moderado de Zimbabwe que mantendría estrechos lazos con Pretoria. En lo que a ellos respecta, ese gobierno moderado puede ser asegurado sólo por la elección de la camarilla Muzorewa-Smith al gobierno. Por lo tanto, es el grupo Muzorewa-Smith el que ellos desean que triunfe en las elecciones previstas para febrero en Rhodesia.

77. Sin embargo, el espontáneo y masivo apoyo demostrado por el pueblo de Zimbabwe a los dirigentes del Frente Patriótico, Joshua Nkomo y Robert Mugabe, cuando regresaron recientemente a Rhodesia del Sur y, sobre todo, la voluntad y determinación de sus seguidores no obstante la obvia desventaja política inicial, demuestran claramente que el grupo Muzorewa-Smith no puede ganar las próximas elecciones. Existen los más firmes indicios de que el Gobernador británico, Lord Soames, obligado por la presión del régimen racista de Pretoria y de la minoría blanca de Rhodesia, se ha visto forzado a distorsionar las disposiciones del Acuerdo de Lancaster House con miras a lograr resultados similares a aquellos resultantes de las falsas elecciones de abril, o por lo menos impedir el surgimiento de un gobierno fuerte del Frente Patriótico. Esta es, entonces, la estrategia que hay detrás de las numerosas y cada vez más graves violaciones del Acuerdo de Cesación del Fuego, que ha impulsado a los dirigentes de la OUA y de África a plantear la queja que ahora trata el Consejo. Esta interpretación de la situación puede parecer a algunos indebidamente dura y pesimista. Me doy a señalar que, en verdad, es la más benévola de las posibles interpretaciones.

78. Durante el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General expresamos nuestra opinión de que las propuestas de Lancaster House tenían por lo menos un serio defecto: se pedía al Frente Patriótico que lo arriesgara todo al resultado de las elecciones celebradas bajo una autoridad que no podría ser ejercida en Rhodesia independientemente de fuerzas leales sólo a sus oponentes en la elección. Desde luego, nos referíamos al grupo Smith-Walls, que había continuado disponiendo de las verdaderas palancas del poder durante el Parlamento de los negros de Smith y que continuarían haciéndolo así, en realidad, después que ese Parlamento fuera reemplazado por una limitada presencia británica. Era nuestra opinión — como lo dijimos entonces — que la mera sustitución de un Gobernador británico por el Parlamento del "arreglo interno" y la mera adición al aparato Smith-

Walls, existente entonces, de un administrador británico sin autoridad reforzable independientemente, cambiaría muy poco la situación básica en Rhodesia, como no fuera dando un cariz de cuasi legalidad al inevitable fraude electoral.

79. Esto es lo que precisamente parece está ocurriendo hoy en Rhodesia y no estamos inclinados a rechazar la idea de que, al apartarse de la letra y el espíritu del Acuerdo de Lancaster House, el Gobernador está accediendo a las presiones locales más bien que actuando según las directas instrucciones de la Potencia administradora. Pero esta interpretación alternativa — de que él está actuando según las instrucciones de la Potencia administradora — es ciertamente posible. Es, en verdad, la más correcta, y en cierto sentido formal, por cuanto es una presunción que nosotros, como Miembros de las Naciones Unidas, tenemos derecho a hacer, al atribuir responsabilidad por esas violaciones cometidas en las puertas mismas de la Potencia administradora. Esa es una cuestión mucho más seria.

80. ¿Cuáles son algunas de estas violaciones? Según los informes que hemos recibido, éstas incluyen el despliegue de las antiguas fuerzas de Rhodesia del Sur, las cuales, según se nos dice, ayudan actualmente a la policía en el mantenimiento de la "ley y el orden". Incluyen el continuo despliegue en el país de un gran número de tropas de combate sudafricanas. Incluyen el despliegue, especialmente en las zonas rurales, de auxiliares del United African National Council (UANC), a los que se les da plena libertad para recorrer el interior del país e intimidar a la población civil. Además, ha habido graves demoras en la repatriación de refugiados y de exiliados políticos y en la liberación de los detenidos. La ley marcial y el estado de emergencia han sido prorrogados por todo el período anterior a las elecciones y después de éstas.

81. A juicio de Ghana, estas son violaciones muy graves del Acuerdo de Lancaster House y, naturalmente, han creado condiciones que hacen imposible la celebración de elecciones libres. En Ghana nos sentimos francamente desilusionados por el hecho de que se haya permitido que esto ocurriera, ya que, tomado en su conjunto, parece presentar un estilo de operación que es difícil distinguir del estilo del régimen de arreglo interno. Las expectativas habían sido completamente distintas en la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada en Lusaka del 1º al 7 de agosto de 1979 e incluso en Lancaster House.

82. Hay que reconocer que la situación es difícil. Se han oído varias explicaciones sobre estas violaciones. Se dice que los auxiliares sólo están ayudando al retorno a la vida civil. Las fuerzas sudafricanas sólo estaban protegiendo una ruta muy importante. Se demora el retorno de los exiliados sencillamente porque aún no pueden ser reabsorbidos por su patria, entre otras cosas. Dado que las explicaciones parecen estar totalmente desvinculadas de las políticas de los

partidos rivales, bien podríamos esperar que la falta de cumplimiento del Acuerdo de Lancaster House favoreciera a una parte u otra, a ambas partes o a ninguna de ellas; pero prácticamente parece perjudicial a los intereses políticos de una parte — una sola parte — a saber, el Frente Patriótico. Esto parece ser una extraña coincidencia.

83. Pueden existir razones absolutamente buenas para explicar por qué deben desplegarse los auxiliares de Muzorewa y las tropas regulares de Walls, mientras las fuerzas del Zimbabwe African National Liberation Army (ZANLA) y del Zimbabwe People's Revolutionary Army (ZIPRA) deben quedar confinadas. Pero esto difícilmente podría ir en perjuicio de las posibilidades de Muzorewa. Puede haber razones absolutamente válidas para explicar por qué las fuerzas de Sudáfrica debieron ser desplegadas dentro de Rhodesia en la zona del puente de Beit, y no en otras partes. No obstante, esto no podría disminuir las posibilidades de la camarilla de Muzorewa-Smith. Tal vez existan muchos motivos muy serios por los cuales debía continuar la ley marcial y todos los exiliados y refugiados no podían regresar aún. Pero esto nunca ha ido en contra de los intereses del Arzobispo, ni parece que tampoco irá ahora. Por otra parte, todo va en contra de los intereses del Frente Patriótico. Todo parece muy extraño. En realidad, no podría haber un conjunto más extraño de coincidencias, persiguiendo un mismo fin, donde la mano del timón local de los asuntos es la magistral mano del viejo Ian Smith mismo. En efecto, como hemos podido comprobar, hay observadores que conocen el panorama local que parecen advertir esa mano prácticamente en todas las situaciones.

84. De cualquier manera, seguimos profundamente preocupados por la serie de violaciones de que se ha informado. En primer lugar, el despliegue de las tropas regulares de Smith y de los auxiliares de Muzorewa para ayudar a la policía a impedir las violaciones de la cesación del fuego. Como se nos ha dicho hasta ahora, las violaciones del fuego son invariablemente negociadas en tal forma que ningún beligerante obtiene — o puede obtener — ningún tipo de ventaja militar: principio fundamental sin el cual no puede existir una cesación del fuego.

85. El Frente Patriótico no pudo jamás haber pensado que la cesación del fuego, en la cual cifraron tantas esperanzas en las conversaciones de Lancaster House, iba a convertirse en la única excepción a esta regla invariable, en su perjuicio. No podemos aceptar el hecho de que las disposiciones del Acuerdo de Cesación del Fuego hayan sido interpretadas en el sentido de que se confinara al Frente Patriótico y de que sus opositores fueran desplegados en torno al mismo con refuerzos sudafricanos, en forma abierta o encubierta. Mientras tanto, los dirigentes políticos tendrán que impugnar unas elecciones también vigiladas por las fuerzas de sus opositores, de manera que si pierden tendrán que aceptar los resultados o com-

probar que sus fuerzas se verán inmediatamente sofocadas, mientras que si ganan lo mismo podría suceder, y seguramente sucederá. Esto, con toda seguridad, es una burla de las expectativas de Lusaka y de los compromisos asumidos en Lancaster House.

86. El aspecto más perturbador de estas violaciones es, a nuestro juicio, el hecho de que el Gobierno de Su Majestad involucró a Pretoria en la aplicación del Acuerdo. Constituye un motivo de sumo pesar el hecho de que no se haya tenido debidamente en cuenta la "sensibilidad" de los Gobiernos africanos. A nuestro juicio, si se necesitaba un pequeño contingente de tropas para proteger una vía vital, de las muchas fuerzas ofrecidas se habrían podido utilizar fuerzas que no fueran las del régimen de *apartheid*.

87. Pero la cuestión del puente de Beit no es en modo alguno el único problema. Al afirmar que el destacamento sudafricano ya ha sido retirado y de que la controversia, por lo tanto, es cosa del pasado, se ignora la gravedad de la participación de tropas sudafricanas en los asuntos rhodesios. La realidad es que las tropas sudafricanas han participado en gran escala y mantienen mayores concentraciones de las que se han reconocido hasta ahora. Fuentes fidedignas han indicado que desde hacía tiempo había un importante número de tropas y aviadores en Rhodesia y que, a lo largo de los años esas tropas han participado activamente en operaciones en Zimbabwe. Se calcula que hay entre 6.000 y 7.000 soldados allí. En resumen, según nuestra información, Pretoria tiene alrededor de cinco batallones de infantería, un batallón de paracaidistas, dos regimientos de artillería y seis escuadrones de tanques, sin mencionar los contingentes aéreos. El cuadro que tenemos ante nosotros es el de una presencia militar sudafricana masiva en Zimbabwe. No sólo la presencia de esta tropa constituye una sombra ominosa sobre las elecciones programadas para febrero, sino que convierte a los nacionalistas del Frente Patriótico agrupados en los lugares de reunión en "víctimas inermes" de un posible ataque combinado por parte de las fuerzas de Rhodesia del Sur y Pretoria. Además, se afirma que Pretoria ha concentrado en Messina, al otro lado del puente de Beit tropas equivalentes a una brigada. Se nos dice que esta fuerza está dispuesta a entrar en combate para intervenir en Rhodesia del Sur en caso de que Pretoria decida que sus intereses están amenazados y que, en consecuencia, necesita que se adopten medidas más directas y abiertas. El hecho de pensar que las fuerzas que protegían la línea vital podrían haber servido de vanguardia nos debe hacer reflexionar.

88. La eliminación de esta amenaza sudafricana, robustecida por las abiertas amenazas de intervención hechas por Rhodesia, constituye un grave desafío al Consejo de Seguridad; y la imposición, de ser necesario, de sanciones para lograr este fin, ciertamente merece, a nuestro juicio, la más seria consideración. Por el momento la Potencia administradora tiene la responsabilidad de resolver esta situación antes de

que llegue la fecha de las elecciones. La Potencia administradora también tiene la responsabilidad de velar por la escrupulosa observación y el respeto de todas las disposiciones del Acuerdo de Lancaster House, tal como lo pidió, entre otros órganos, la Asamblea General durante su trigésimo cuarto período de sesiones. En la situación actual esto exige que las fuerzas auxiliares y de seguridad rhodesias sean confinadas de inmediato a su base, que se ponga en libertad a todos los prisioneros políticos y que se asegure el rápido y seguro regreso de todos los refugiados y exiliados políticos.

89. Estas son las condiciones previas indispensables para la celebración de elecciones libres y justas y, a su vez, los prerequisites indispensables de la paz y la estabilidad en un Zimbabwe internacionalmente reconocido. La única alternativa es una lucha larga, amarga y sangrienta, en la cual, con las sanciones ahora levantadas, hombres, dinero, armas y materiales serán utilizados para apoyar a los racistas, por aquellos que los necesitan como su colchón defensivo y por quienes creen, aunque equivocadamente, que sus intereses materiales estarán así mejor servidos. Pero aquellos que luchan por la libertad no se verán desprovistos de amigos poderosos y de quienes los apoyen. Así se podría encender en la parte sur de nuestro continente uno de los incendios más peligrosos que haya conocido nuestro siglo. Pedimos y esperamos que el Consejo de Seguridad adopte ahora las primeras medidas, con la cooperación de la Potencia administradora, para evitar tal catástrofe.

90. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El siguiente orador es el representante de Kenya, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

91. Sr. MAINA (Kenya) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo, quiero expresar a usted y al Consejo de Seguridad la gratitud de la delegación de Kenya por permitirme participar en este debate. Mi delegación desea felicitarlo muy calurosamente por haber asumido usted la Presidencia durante este mes. Dado que sabemos de su gran experiencia y minucioso conocimiento de las labores de las Naciones Unidas y sus destacadas virtudes como diplomático, tenemos plena confianza en que usted podrá conducir este debate a una conclusión fructífera.

92. También quisiera rendir homenaje al Presidente del Consejo correspondiente al mes pasado, el Sr. Leprette, por haber convocado esta serie de reuniones a petición nuestra. Le estamos particularmente agradecidos porque sabemos que no fue fácil. Se mantuvo firme en el desempeño de sus obligaciones, lo cual permitió que nos reuniéramos. Su Presidencia ha sido extraordinariamente difícil y recargada de trabajo, pero dirigió los asuntos del Consejo con la especial distinción que hemos aprendido a esperar en toda ocasión en que colaboramos con él.

93. La decisión de solicitar esta reunión urgente del Consejo de Seguridad no fue tomada a la ligera. Todo el mundo tenía plena conciencia de la necesidad de crear un ambiente tranquilo en Rhodesia del Sur para facilitar la aplicación del Acuerdo de Lancaster House<sup>1</sup>. Sin embargo, las violaciones de la letra y el espíritu de ese Acuerdo han llegado a un punto en el que el silencio sería una traición no sólo a los combatientes por la libertad, que han asumido los mayores riesgos para que el Acuerdo de Lancaster House pudiera funcionar, sino a los muertos y vivos de Zimbabwe que tanto han sacrificado para librar a su país del colonialismo y el racismo.

94. No es para mí un placer tener que responder y estar en categórico desacuerdo con algunas observaciones formuladas por el nuevo representante británico en su discurso de hace dos días [2192a. sesión], puesto que no he tenido tiempo suficiente para conocerlo mejor. Sin embargo, quisiera asegurarle que deseo trabajar con él y hacerle presente que tengo la mejor buena voluntad. No obstante, debo declarar que en su discurso opuso reparos a la insistencia de las delegaciones africanas en la celebración de esta reunión del Consejo de Seguridad para criticar lo que él llamó el desempeño de su Gobierno en Rhodesia del Sur. El representante del Reino Unido no podía desconocer las violaciones de las garantías dadas por su Gobierno, que han desconcertado profundamente a nuestros Gobiernos y pueblos africanos que se oponen a la política de *apartheid*. Como bien se sabe, mi país es uno de los pocos que proporcionan personal militar para las fuerzas de control del cese del fuego en Rhodesia del Sur. La modesta contribución de Kenya a este esfuerzo fue hecha en el contexto del Acuerdo de Lancaster House y como una continuación de los esfuerzos hechos por la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth en Lusaka, para hallar una solución pacífica del problema de Rhodesia del Sur. El Gobierno británico no podía esperar del Gobierno de Kenya que aceptara o fuera parte de las violaciones del Acuerdo de Lancaster House. La situación era tan grave que mi Presidente, el Sr. Daniel Arap Moi, el 14 de enero de 1980, se vio obligado a formular una declaración pública. Dado que dicha declaración es breve, la leeré en su totalidad. Dice así:

“En la Conferencia de Londres sobre Rhodesia se dieron garantías en el sentido de que las tropas africanas abandonarían Rhodesia poco después de llegar a Salisbury el Gobernador británico. La presencia de tropas sudafricanas en Rhodesia, como fuera públicamente admitido por el Gobernador, está en clara contraposición a esas garantías.

“El Gobernador británico ha dicho que las tropas sudafricanas se encuentran en Rhodesia para proteger el puente de Beit. Como miembro del contingente para supervisar el cese del fuego, Kenya considera esencial que se cumplan las garantías dadas en Londres. De hecho, no veo cómo puedo

permitir que tropas de Kenya compartan el territorio de Rhodesia con tropas sudafricanas. El cuidado del puente de Beit debe ser encargado a la fuerza policial rhodesia, la cual, conforme al Acuerdo de Londres, debe mantener la ley y el orden durante la administración interina en Rhodesia. Si ello no se considera adecuado, el Gobierno británico debe ser invitado a enviar tropas adicionales para llevar a cabo esa tarea.

“Quiero expresar una vez más la esperanza de que la letra y el espíritu del Acuerdo de Londres serán observados estrictamente por todas las partes involucradas para poder así proceder a una transición uniforme de la desastrosa guerra del pasado a un auténtico gobierno de la mayoría sobre la base de elecciones libres y justas. Esto reviste especial importancia porque no vemos alternativa posible a las disposiciones que ya han sido aceptadas. Las consecuencias de un desmoronamiento del Acuerdo son demasiado graves como para contemplarlas.

“Aprovecho esta oportunidad para reiterar que Kenya es un país amante de la paz y de la estabilidad y que es necesario que el pueblo de Zimbabwe oriente sus propios asuntos bajo la dirección de un gobierno de su propia elección. He aquí la única base segura sobre la cual puede apoyarse el desarrollo de su país para el bien de todos.”

95. Aunque la violación del Acuerdo de Lancaster House que ha sido sujeta a un debate más amplio es la presencia de las fuerzas sudafricanas en Rhodesia del Sur, hay otras que, a menos que se remedien ahora, arruinarán toda la buena labor efectuada hasta ahora. Me limitaré a mencionar unas pocas de esas violaciones. El solo empleo de las fuerzas militares de Rhodesia del Sur por parte del Gobernador, sin el empleo equilibrado de las fuerzas de los combatientes por la libertad, en último análisis dará una mala impresión y producirá reacciones equivocadas de las partes. Este problema estuvo a punto de dar al traste con la Conferencia de Lancaster House. El Gobernador tiene que ser y aparecer públicamente como una persona justa en el manejo de las fuerzas militares, por difícil que ello resulte.

96. La presencia de los llamados auxiliares en el interior del país, sin control y armados, acabará por crear problemas que entorpecerán la buena labor que el Gobernador está tratando de hacer. Ya se ha dicho — y lo puedo decir yo por experiencia propia — que estas son peores que las fuerzas militares o de policía porque están mal entrenadas y las integran individuos poco disciplinados y con inclinación a todas las debilidades humanas. Si tienen que transitar en el interior del país lejos de sus bases, en caso de que las tengan, es entonces absolutamente esencial que no porten armas de fuego. En todo caso, no les corresponde hacer labor policiaca. Estas son personas muy motivadas políticamente y sería muy imprudente permitirles que circulen libremente y armados — recalco

“libremente y armados” — precisamente durante el periodo de la campaña electoral.

97. No concluiré estas observaciones sin referirme a los comunicados de prensa sobre los rumores provenientes de altos círculos militares y las intenciones de Sudáfrica si el pueblo de Zimbabwe elige a determinados dirigentes. Esta clase de rumores podría socavar la buena fe que todos estamos tratando de fomentar. Confiamos en que sean infundados los temores que estos informes generan. Por supuesto, quedaríamos más complacidos si fuesen negados públicamente y se dieran seguridades respecto al acatamiento de la voluntad del pueblo de Zimbabwe cuando sea libremente expresada por medio de elecciones libres y justas.

98. Queremos hacer constar nuestra admiración por quienes tomaron parte en las negociaciones del Acuerdo de Lancaster House y expresarles nuestro agradecimiento por las medidas prácticas que hasta ahora han tomado para ejecutarlo. Deseamos alentarlos a que completen el proceso que han comenzado para que Zimbabwe pueda tener un gobierno libremente elegido por la mayoría de su valiente pueblo.

99. Sr. FUTSCHER PEREIRA (Portugal) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, para comenzar, permítame felicitarlo calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Sus conocimientos y experiencia, así como su capacidad diplomática, son la mejor seguridad de que los debates se conducirán este mes de la forma más eficaz. Desearía expresar también nuestra gratitud y cálido aprecio al Sr. Leprette, de Francia, cuya competencia y dedicación son bien conocidas y a quien hemos admirado durante el desempeño de sus funciones en un periodo especialmente difícil e indudablemente arduo.

100. Portugal ha seguido de cerca la evolución de los acontecimientos en Rhodesia del Sur durante los últimos años, no solamente por nuestro profundo interés en el futuro de ese país tan hostigado, sino también debido a las consecuencias que pueden proyectarse hacia los países vecinos con los cuales hemos mantenido siempre estrechos vínculos de amistad.

101. Después de la Reunión del Commonwealth en Lusaka, las conversaciones de Lancaster House comenzaron a despertar la esperanza en la comunidad mundial de que podría haber una solución pacífica a los aparentemente insuperables problemas de Zimbabwe. Contra lo que parecía insuperable y siempre a punto de fracasar, esas conversaciones continuaron y produjeron finalmente un acuerdo que, pocas semanas antes, ni aun los más optimistas hubiesen esperado.

102. La comunidad mundial ha reconocido y rendido tributo a la paciencia, buena voluntad y espíritu de cooperación de todas las partes interesadas: el Go-

bierno británico que convocó y presidió la Conferencia, las partes en el conflicto que hicieron concesiones importantes en aras de una solución pacífica y los Estados de primera línea, cuyos dirigentes hicieron gala una vez más de su calidad de estadistas en la defensa de los intereses a largo plazo de su zona. Sin embargo, nadie podía esperar que en unas pocas semanas fuesen superadas las divisiones profundas que habían desgarrado a Rhodesia del Sur durante los últimos 15 años y que se lograra una confianza mutua que pudiera sustituir inmediatamente todas las tirantezas y las profundas sospechas inherentes a las condiciones conflictivas que han imperado en el Territorio durante tanto tiempo.

103. La delegación portuguesa ha escuchado con suma atención las declaraciones formuladas ante el Consejo acerca de las dificultades que se han presentado en la ejecución del Acuerdo de Lancaster House y sobre ciertos aspectos de la evolución interna de Rhodesia desde que el Reino Unido volvió a hacerse cargo de la administración del Territorio. La delegación portuguesa comprende y comparte las naturales inquietudes con que observan esto los involucrados en este proceso, quienes están ansiosos de llevarlo a feliz término por medio de elecciones libres y justas que permitan a Zimbabwe obtener su independencia y ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones.

104. Pero si bien reconocemos que estas dificultades han sido graves y, en ciertos casos, hasta han constituido una amenaza a la evolución pacífica de este proceso, la delegación portuguesa no puede pasar por alto todo lo que han logrado en Rhodesia la administración británica y todas las otras partes. Se han producido violaciones de la cesación del fuego, pero ésta se mantiene. Había una intolerable presencia de fuerzas militares sudafricanas en el puente de Beit, pero las mismas se han retirado. Había también, y puede ser que todavía existan, muchos obstáculos para el retorno de los refugiados a Rhodesia, pero éstos han seguido regresando. Había dificultades y demoras en la concentración de fuerzas del Frente Patriótico al igual que en el retorno de sus dirigentes a Rhodesia, pero esas dificultades y demoras se han superado y los dirigentes del Frente Patriótico se encuentran ya en Zimbabwe y persiguen sus objetivos políticos en completa libertad con el apoyo de sus muchos simpatizantes. Ante todo, la guerra ha terminado.

105. No puede haber duda de que la actual situación en Zimbabwe está preñada de peligros y, ciertamente, somos conscientes de su fragilidad. No obstante ello, por otra parte, calificar a la actual situación en Zimbabwe como una amenaza aún más sería a la paz y la seguridad internacionales que la que prevalecía hace dos meses nos parece poco realista.

106. No tenemos dudas de que todas las partes interesadas ingresaron en los acuerdos de buena fe y

están dispuestas a realizar los máximos esfuerzos por llevarlos a buen puerto. Opina mi Gobierno, por lo tanto, que corresponde a la comunidad internacional evitar cualquier acto que, subrayando lo negativo en lugar de lo positivo que ya se ha logrado, pueda agudizar las divisiones y suspicacias y hacer más peligrosa la situación sobre el terreno.

107. El representante del Reino Unido ha pedido al Consejo de Seguridad que confíe en su Gobierno aunque podamos no aprobar todas las decisiones que han tomado las autoridades de Salisbury durante este difícil período. La delegación portuguesa, por su parte, está dispuesta a otorgar esa confianza, convencida, como lo está, de que el Gobierno británico la merece y de que no dejará de tener en cuenta las preocupaciones y temores expresados en este debate.

108. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El orador siguiente es el representante de Uganda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

109. Sr. WAPENYI (Uganda) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo felicitarlo por haber asumido hoy la importante tarea de presidir el Consejo de Seguridad en esta serie de sesiones crítica para África. Permítaseme también que, por su intermedio, agradezca a los miembros del Consejo por autorizar a mi delegación a participar en las deliberaciones iniciadas por el Grupo Africano sobre las cuestiones en juego que revisten tanta importancia para mi Gobierno. Antes de seguir adelante, quisiera rendir homenaje al Presidente saliente del Consejo, Sr. Leprette, de Francia, por la forma eficiente en que dirigió las deliberaciones del Consejo durante un mes tan difícil.

110. Mi Gobierno, mediante una declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Otema Allimadi, ante el Comité de Liberación de la Organización de la Unidad Africana en su trigésimo cuarto período de sesiones, celebrado en Dar es Salaam del 21 al 25 de enero de 1980, expresó que el Gobierno de Uganda exige que el Reino Unido retire inmediatamente a Lord Soames para impedir que se reanude la lucha armada en Zimbabue. El Ministro propuso que Lord Soames fuera sustituido por un fideicomisario que merezca la confianza de todas las partes, inclusive el Frente Patriótico.

111. Esa fue una firme declaración formulada inmediatamente después de la reunión de los Estados de primera línea y una vez que mi Gobierno hubiera recibido enérgicas comunicaciones del Frente Patriótico y de otras fuentes relativas a violaciones del Acuerdo de Lancaster House<sup>1</sup>. Dichas acusaciones, por más que hayan sido negadas por el Reino Unido, han sido ampliadas por todas las delegaciones que han hablado en estas sesiones.

112. En los corredores se expresaron algunos temores de que convocar a esta serie de sesiones al Con-

sejo de Seguridad quizá equivaldría a castigar al Reino Unido y poner en peligro el Acuerdo de Lancaster House. No tenemos ninguna razón para creer que esa fuera la intención. En Lancaster House, el Reino Unido dió seguridades de que todas las tropas sudafricanas y los mercenarios extranjeros serían alejados de Rhodesia. Sin embargo, en la declaración de Sir Anthony Parsons [*ibid.*] sobre este particular se nos informó que las tropas sudafricanas que estaban protegiendo el puente de Beit habían sido retiradas. Sir Anthony no se explayó en detalles sobre las problemas relativos a otras tropas sudafricanas, algunas de las cuales, según se informa, usan uniformes rhodesios o son mercenarios empleados por las autoridades rhodesias. Existen amplias pruebas que indican que este contingente de soldados sudafricanos alcanza al número de 6.000 hombres.

113. Entre las exigencias que se han hecho figura una exhortación al Reino Unido, a través de su representante en Rhodesia, a que relegue a todas las fuerzas rhodesias y las fuerzas auxiliares del Obispo Mosorewa a bases similares a aquellas creadas para recibir a los combatientes por la libertad del Frente Patriótico.

114. En la declaración formulada ayer por el Sr. Kangai [2193a. sesión] en el Consejo, se enumeraban más de 10 puntos con respecto a los cuales se había violado el Acuerdo de Lancaster House. No nos extendemos en detalles, pero se nos ha informado además que Lord Soames, el Gobernador instalado en Salisbury, hasta ha negado la entrada a más de 200 vehículos desde Mozambique que estaban destinados a la campaña electoral del Frente Patriótico. También se nos ha informado que el mismo Gobernador había prohibido la distribución de literatura del Frente Patriótico y mi delegación se enteró con gran sorpresa de que el Gobernador había impedido o demorado el suministro de servicios telefónicos a las oficinas del Frente Patriótico en Salisbury.

115. Aunque algunos de estos actos puedan parecer de menor cuantía, podrían llevar a nos han llevado a plantear la siguiente pregunta: ¿cómo Lord Soames puede pretender ser justo si niega esos servicios esenciales de comunicación a una parte? ¿O, era su intención y la de su Gobierno que el Frente Patriótico fracasara en su campaña? Si esa fuera la razón por la cual el Gobierno británico actuó de esa manera — para frustrar los esfuerzos africanos —, entonces no podemos creer la declaración de su representante aquí en el sentido de que en toda Rhodesia había pruebas notables del regreso a la vida normal y de que el Gobernador británico estaba concediendo un trato igual a todas las partes involucradas en la campaña electoral. Nos hemos enterado de que los refugiados que desean retornar desde varios Estados de primera línea han sido parados o demorados en las fronteras debido a los temores del Gobernador de que muchos de dichos refugiados pudieran apoyar al Frente Patriótico y votar a su favor.

116. Otra cuestión a plantear es la pregunta que puede dirigir cualquiera que esté familiarizado con el Acuerdo de Lancaster House: si el Reino Unido quería unas elecciones libres y justas para Rhodesia del Sur como se había previsto, ¿por qué se promulgó el estado de emergencia y se va a mantener por seis meses después de las elecciones? ¿Cómo podría el Reino Unido, después de celebrar y concluir las elecciones — a finales de este mes — prever que tal estado de emergencia continuara en vigor durante seis meses, mucho tiempo después de que se hubiera instalado en Salisbury un gobierno electo? La decisión de declarar, mantener o dar por terminado un estado de emergencia debe tomarla el gobierno que se forme o el partido o partidos que ganen la elección. Serán las autoridades legales las que determinen la cuestión de cómo será gobernada Rhodesia.

117. En conclusión solamente podemos reiterar lo que otros ya han declarado aquí: las exigencias de que las tropas sudafricanas, en cualquier forma que sea o con cualquier uniforme que vistan, sean retiradas de Rhodesia, de que los soldados y auxiliares rhodesios sean confinados en las bases establecidas con tal propósito, de revocar el estado de emergencia en Rhodesia a fin de permitir que exista un ambiente de libertad para que se celebren las elecciones y de liberar a todos los prisioneros políticos. Si fuese necesario, el papel que desempeña la Fuerza de Observadores del Commonwealth debe ser fortalecido en forma de asegurar el propósito para el cual fue creado y de vigilar y eliminar todas las violaciones que se han puesto en evidencia en el curso de este debate.

118. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El próximo orador es el Sr. Callistus Ndlovu, representante del Frente Patriótico, que ha sido invitado por el Consejo para participar en este debate de acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

119. Sr. NDLOVU (*interpretación del Inglés*): Señor Presidente, ante todo deseo decir que es un gran placer para mí presentarme ante el Consejo de Seguridad bajo su Presidencia. La contribución de su país a la lucha de Zimbabwe ha sido insuperable y su compromiso con la liberación del pueblo de Zimbabwe ha sido demostrado por la expresión de solidaridad que la República Democrática Alemana nos ha prestado al proveer ayuda material y moral a nuestra lucha. También deseo rendir homenaje a su predecesor, el representante de Francia, por haber desempeñado la Presidencia durante este debate. Hemos podido presenciar la habilidad con que ha dirigido el debate y escuchar las intervenciones hechas en el mismo, que demuestran positivamente que el Acuerdo de Lancaster House<sup>1</sup> está siendo violado por la Potencia administradora.

120. Señor Presidente y miembros del Consejo de Seguridad, queremos agradecerles a ustedes por haber

convocado a estas reuniones para considerar la grave situación de nuestro país. Esa grave situación es resultado de la inhabilidad o de la falta de voluntad de la administración británica en Salisbury para proporcionar una dirección decisiva y eficaz cuya autoridad está claramente enunciada en el Acuerdo de Lancaster House sobre Rhodesia del Sur.

121. Antes de entrar al fondo del asunto que considera este órgano, deseamos rendir homenaje a las Naciones Unidas por su permanente interés en el futuro del pueblo de Zimbabwe, a la Organización de la Unidad Africana y a los Estados de primera línea: Angola, Botswana, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Zambia por su generoso empeño en la liberación de Zimbabwe, y al grupo de naciones no alineadas, así como a los países socialistas, por su indeclinable apoyo a la lucha por los derechos humanos en Zimbabwe. Todo el pueblo de Zimbabwe está extremadamente agradecido a la comunidad internacional por su inmensa contribución en la justa lucha por la libre determinación.

122. Señor Presidente, está usted presidiendo una de las históricas series de reuniones del Consejo de Seguridad. El desenlace de este debate determinará si habrá paz o guerra en Africa meridional. El Consejo ya ha oído brillantes exposiciones sobre la cuestión de las violaciones británicas de importantes aspectos del Acuerdo de Lancaster House efectuadas por oradores anteriores, incluido mi colega el Sr. Tirivafi Kangai, del Frente Patriótico [*ibid.*]. Mi presentación complementará la lista de las violaciones presentada ante este órgano por el Sr. Kangai. El Consejo también ha oído al representante británico argumentar que la administración transitoria de su Gobierno en Salisbury ha sido un éxito total. Por nuestra parte, venimos ante el Consejo directamente desde Salisbury. Venimos a participar en este debate imbuidos del espíritu del Acuerdo de Lancaster House, cuyas disposiciones hemos hecho lo posible por respetar. Por lo tanto, presentaremos al Consejo una evaluación directa de la situación, que toda persona familiarizada con los hechos en Zimbabwe posteriores al Acuerdo hallará desapasionada y objetiva.

123. Los miembros del Consejo recordarán que en la Conferencia de Lancaster House sobre Zimbabwe, el Frente Patriótico, el Gobierno británico y los representantes del régimen rhodesio acordaron una constitución de independencia, acuerdos de transición para aplicar dicha constitución y de cesación del fuego que crearían condiciones apropiadas para celebrar elecciones libres y justas. De conformidad con los arreglos de transición propuestos por los mismos británicos y aceptados con renuencia por el Frente Patriótico, se designaría a un Gobernador investido de autoridad ejecutiva y legislativa. Según los términos del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lancaster House, tanto el Frente Patriótico como el régimen rhodesio acordaron dar por terminadas todas las acciones militares entre ellos. Se acordó igual condición a sus fuerzas según

la ley y se dispuso que se reunirían en lugares establecidos, esto es, 16 lugares de reunión para las fuerzas del Frente Patriótico y 40 bases para las fuerzas rhodesias, y que se observaría la cesación del fuego. Por su parte, los británicos se comprometieron a establecer una administración que sería solamente responsable por el mantenimiento de la ley y el orden a fin de asegurar la libertad a todos los partidos políticos para participar en la campaña electoral. Durante el período de transición, la administración británica en Salisbury debería asegurar que todos los elementos extranjeros del ejército rhodesio fueran excluidos del país.

124. El representante británico que hizo uso de la palabra en este debate [2192a. sesión] dijo que su Gobierno no reconocía que la situación en Zimbabue se hubiera deteriorado en el período posterior al Acuerdo de Lancaster House. Prosiguió enumerando lo que llamó progresos positivos hechos como resultado de dicho Acuerdo y el establecimiento de una administración británica en el país. Citó, entre otras cosas, la disminución de las hostilidades, el regreso de los refugiados y de los exiliados políticos, la liberación de todos los detenidos políticos, la vuelta a la vida normal en todas partes, la apertura de vías de comunicación ferroviarias y terrestres entre el país y sus vecinos, etc.

125. Sin duda, ha habido alguna disminución en la lucha, pero ello debido a que nuestras fuerzas respondieron a las directivas dadas por sus comandantes para la cesación del fuego y se acantonaron en los lugares que a tal efecto les habían sido asignados. Ahora, decir que ha habido una disminución de la guerra, no significa decir que ambas partes se han comportado según las estipulaciones del Acuerdo de Cesación del Fuego. El Gobernador, Lord Soames, ha dejado a las fuerzas rhodesias en un estado de permanente movilización. Los llamados "auxiliares militares" — el ejército privado de Abel Muzorewa —, que teóricamente constituyen una unidad dentro del ejército rhodesio, pero que en la práctica son un ejército político, se han aprovechado de este arreglo para ocupar posiciones pertenecientes antes a las fuerzas del Frente Patriótico, que fueron a los puntos de concentración. Este permanente despliegue de las fuerzas rhodesias, que ha dado a los indisciplinados auxiliares la oportunidad de moverse libremente en el país intimidando a los oponentes de Abel Muzorewa, no puede encubrirse con la lista de logros superficiales citada por el representante británico en este debate.

126. Cuando la Conferencia de Lancaster House — que fue complicada y prolongada — trató lo relativo a la cesación del fuego, advertimos a la delegación británica acerca de la imposibilidad práctica de hacer efectiva la cesación del fuego en siete días. Dijimos a la delegación británica que no era una propuesta práctica exigir que nuestras fuerzas estuvieran en siete días en los lugares de reunión designados, pues para llevar confianza al pueblo, que había sido desgarrado

por una amarga lucha durante 14 años, se necesitaba tiempo para explicar detenidamente a sus fuerzas las condiciones de la cesación del fuego, y los términos de su traslado a los lugares de reunión y de acantonamiento. A pesar de la detallada exposición que hicimos sobre esta materia, los británicos no decidieron modificar su plazo de siete días para la cesación del fuego. En verdad, al hablar en la Conferencia de Lancaster House con la delegación británica, tuvimos la clara impresión de que no estaban preocupados por una efectiva y viable cesación del fuego, sino que les interesaba celebrar "elecciones" bajo cualesquiera circunstancias. En esto radica la diferencia entre el enfoque del Frente Patriótico y el enfoque anglo-rhodesio respecto de las conversaciones de paz. Mientras el Frente Patriótico quería un arreglo de cesación del fuego que colocara a los dos ejércitos rivales en iguales condiciones y cuyo alcance, contenido y dirección establecieran términos específicos y precisos de sanciones contra aquellos que violaran los términos de la cesación del fuego — no importa quiénes fueren —, los británicos parecían estar interesados en un arreglo ilimitado que dejara la ejecución de lo relativo a la cesación del fuego a la arbitraria determinación de quien el Gobernador eligiera para supervisar la cesación del fuego. Por ello, anticipándose a los problemas que han surgido desde que el Gobernador Soames fue a Salisbury, el Frente Patriótico había propuesto una fuerza internacional de mantenimiento de la paz — preferiblemente de las Naciones Unidas —, en lugar de una ineficaz fuerza de vigilancia propuesta e impuesta por los británicos. Al justificar tal arreglo para la cesación del fuego, los británicos arguyeron que, por estar investido tanto con facultades ejecutivas como legislativas durante el período interino, el Gobernador tenía poderes adecuados para tratar las violaciones a la cesación del fuego y total autoridad para la administración completa del país.

127. En uno de sus intentos por apaciguar los temores expresados por el Frente Patriótico respecto de la insatisfactoria naturaleza de los poderes dados a la administración interina, los británicos, a través de Sir Ian Gilmour — Vicepresidente de la Conferencia de Lancaster House — dijeron lo siguiente respecto del papel del Gobernador: "El Gobernador desempeñará el gobierno que se le ha confiado en nombre del pueblo mientras la campaña electoral se desarrolle". ¿Acaso desde que fue a Salisbury ha podido el Gobernador demostrar a todos los partidos que intervendrán en las elecciones que él está desempeñando "el gobierno que se le ha confiado en nombre del pueblo mientras la campaña electoral se desarrolle"? ¿O es que hay alguna prueba de que el Gobernador ejerce la autoridad prevista en el Acuerdo de Lancaster House?

128. Aquellos de nosotros que hemos estado haciendo todo lo que estaba a nuestro alcance para respetar la letra y el espíritu del Acuerdo, nos sentimos decepcionados ante la forma macabra en que el Gobernador parece cooperar con las fuerzas decididas a volver a implantar la autoridad *de facto* de la adminis-

tración anterior. En el estado actual de cosas, puede decirse que, en verdad, el Gobernador — lo sepa él o no — está desempeñando para el Obispo Muzorewa el gobierno "que se le ha confiado". ¿Cuál es la prueba para fundamentar tal acusación?

129. Al justificar la institución de una gobernación con plenos poderes, los británicos habían argüido que en interés del país su administración debía estar en manos de una autoridad imparcial, para que en esa forma ningún partido pudiera tener ventajas sobre los demás. Pero ¿es esto lo que está ocurriendo en el país? Primero, cuando la Rhodesian Broadcasting Corporation (RBC) y los medios de información del país se refieren al Obispo Muzorewa, hablan de Primer Ministro. El y sus ex Ministros gozan todavía de todos los privilegios correspondientes a sus respectivos rangos de entonces. Segundo, la bandera de "Zimbabwe-Rhodesia" flamea todavía junto a la bandera británica, lo que es una burla a la pretensión de que el país ha vuelto a la legalidad como resultado del Acuerdo de Lancaster House. Tercero, el ejército privado de Muzorewa opera ahora bajo el título oficial de auxiliares de las fuerzas de seguridad rhodesias y se moviliza libremente por todo el país portando armas. A pesar de las informaciones difundidas de intimidación política cometida por elementos de este ejército que recorren el país haciendo una campaña electoral en nombre del UANC, ninguna investigación de las actividades de esos auxiliares y ninguna acción contra esos elementos se ha llevado a cabo por parte de la administración interina. Prácticamente todos los partidos que compiten en las elecciones han hecho, en una forma u otra, sus reclamaciones ante el Gobernador respecto de la intolerable conducta de esas fuerzas para con los civiles inermes en las zonas rurales. Y nada todavía — ni siquiera una investigación — se ha hecho para cambiar la situación. El Consejo escuchó al representante británico justificar esta falta de acción en el hecho de que todos los cargos hechos hasta ahora contra los auxiliares son de carácter general. Es absolutamente increíble escuchar esto del representante de un gobierno que es la Potencia administradora de la colonia de Rhodesia del Sur.

130. El Frente Patriótico ha compilado una lista de quejas hechas por las personas que en diversas partes del país han sido objeto de trato hostil por las fuerzas auxiliares. La mayoría de esas quejas se refieren a personas que fueron atacadas por fuerzas auxiliares, ya por ser miembros del Frente Patriótico o por asistir a una de sus reuniones. Si las autoridades británicas en Salisbury estuvieran interesadas en conocer los hechos acerca de este problema, podrían recabar toda la información que necesiten. Hablar de estas fuerzas con el lenguaje positivo empleado por el representante británico, cuando todas las pruebas las muestran como terroristas y partidarios políticos, es un insulto a la población africana, a la que esas fuerzas ha tratado en forma brutal.

131. El Frente Patriótico exige que todas las fuerzas auxiliares sean confinadas a cuarteles y a los lugares

de reunión. El hecho de que continúe el despliegue de esas fuerzas y puedan libremente recorrer el interior del país para hacer campañas a punta de pistola en nombre del UANC de Abel Muzorewa constituye una flagrante violación del Acuerdo de Lancaster House. El Frente Patriótico no puede aceptar a Lord Soames como una autoridad imparcial en el país cuando su administración parece condonar las actividades ilegales de un ejército político.

132. El Frente Patriótico reconoce la autoridad del Gobernador, tal como lo dispone el Acuerdo de Lancaster House, de pedir a cualquier fuerza a su disposición que corrija cualquier violación de la cesación del fuego. Pero tal discreción del Gobernador debería ejercerse dentro del marco del principio de un trato equitativo a las fuerzas respectivas encargadas de hacer observar la cesación del fuego. No puede haber un trato equitativo para las fuerzas respectivas cuando un ejército tiene que permanecer en los lugares de reunión mientras el otro continúa desplegándose permanentemente. Son dos los que deben observar la cesación del fuego. El hecho de que las fuerzas de seguridad rhodesias parezcan tener libertad para recorrer el país, portar armas y dedicarse a realizar campañas políticas constituye una seria amenaza al Acuerdo de Lancaster House en su conjunto.

133. La mayoría de nuestro pueblo acogió con sumo agrado el Acuerdo de Lancaster House en la esperanza de que éste pondría fin a todas las hostilidades y crearía un espíritu de reconciliación entre todo el pueblo de Zimbabwe. El hecho de que a pesar de la firma del Acuerdo algunos dirigentes han tratado de aumentar la tirantez en lugar de promover el espíritu de reconciliación ha pasado a ser una terrible desilusión para la mayoría de nuestro pueblo. Es evidente que aquellos cuyo apoyo está disminuyendo o es incierto quieren que las elecciones se celebren en el país los días 27, 28 y 29 de febrero de 1980 dentro de una situación de tensión y de violencia comunal a fin de crear la confusión para que todos seamos perdedores en las elecciones. ¿Qué están haciendo las autoridades británicas en lo que respecta a esta peligrosa tendencia que amenaza con destruir el país? En vista de tal evidencia, que demuestra que las autoridades de Salisbury no hacen nada para contener esta situación potencialmente explosiva, tenemos que llegar a la conclusión de que la Administración británica en Salisbury es totalmente incompetente y no tiene interés en la cuestión, o de que el Gobierno británico es parte de una trampa internacional trágica y secreta contra Rhodesia del Sur. De lo contrario, cómo se nos podría explicar por qué debemos tolerar esta intimidación tan generalizada, especialmente si tenemos en cuenta el hecho de que la mayor intimidación procede de las llamadas fuerzas legales.

134. Si los británicos no pueden hacer frente a la situación, que pasen esa responsabilidad a las Naciones Unidas y permitan que el Consejo de Seguridad se ocupe del asunto. Como lo dijo el Presidente Joshua

Nkomo el 13 de enero de 1980 al pronunciar un discurso ante una manifestación que le dio la bienvenida en Salisbury, el Frente Patriótico hará todo lo que esté a su alcance para que el Acuerdo de Lancaster House no fracase. Por lo tanto, a fin de aplicar esta política, el Presidente Nkomo ha dado instrucciones a los miembros de su partido en todo el país de cooperar con la autoridad legítima a fin de crear las condiciones necesarias para realizar una campaña electoral libre. Nuestros miembros han recibido instrucciones de no practicar ningún tipo de intimidación política contra los miembros de los otros partidos. Infortunadamente, en algunos lugares el llamamiento que hemos hecho a nuestros miembros para que traten a sus opositores como hermanos y con un espíritu de reconciliación, paz y tranquilidad ha sido confundido y considerado un acto de debilidad. Nuestros miembros se han visto sometidos a intolerables actos de intimidación y violencia no provocada. En las últimas dos semanas algunos de nuestros colaboradores han sido asesinados o mutilados. Yo personalmente presencié un incidente en el cual un joven que tenía puesta una camisa del Frente Patriótico fue arrastrado por la calle y asesinado por colaboradores de Muzorewa. Evidentemente, no podemos dejar de denunciar esto. Las autoridades británicas en Salisbury tienen la obligación de adoptar medidas efectivas e inmediatas a fin de corregir la situación o, de lo contrario, el Frente Patriótico se verá forzado a responder como corresponde en defensa de sus miembros.

135. La presencia de tropas sudafricanas en el territorio de Zimbabwe constituye una nueva violación del Acuerdo de Lancaster House. Recientemente, a fin de adelantarse a las acusaciones de que las fuerzas sudafricanas aún se encuentran operando en Zimbabwe, Lord Soames admitió que un contingente de soldados sudafricanos estaba custodiando el puente de Beit con su autorización. Esto nos recuerda el estacionamiento de tropas sudafricanas en las fronteras de Angola para cuidar aparentemente las importantes instalaciones de la represa de Cunene.

136. En la Conferencia de Lancaster House el Frente Patriótico exigió la retirada de todas las tropas sudafricanas que se encontraban en Zimbabwe como condición para su aceptación de la propuesta de cesación del fuego hecha por los británicos. El Reino Unido aseguró al Frente que tan pronto como se izara la bandera británica en Salisbury no quedarían tropas sudafricanas en territorio de Zimbabwe. Lord Soames y los británicos pueden hablar de una presencia militar sudafricana limitada para custodiar el puente de Beit, pero el pueblo de Zimbabwe sabe que las tropas sudafricanas operan a plena capacidad dentro del ejército de Rhodesia. Por lo tanto, la retirada de las fuerzas sudafricanas que supuestamente custodian el puente de Beit no resuelve el problema que plantea la intervención directa de Sudáfrica en los asuntos internos de Zimbabwe. A menos que se retiren todas las tropas sudafricanas, la administración británica en Salisbury seguirá siendo culpable de violar el Acuerdo de Lan-

caster House. La participación de Sudáfrica en el entrenamiento del personal militar de ciertos grupos que participan en las elecciones es bien conocida. ¿Qué puede impedir que los soldados sudafricanos estacionados o combatiendo en el país derroquen al Gobierno de Zimbabwe elegido una vez que la administración británica se haya retirado de allí?

137. La presencia de tropas sudafricanas en el territorio de Zimbabwe constituye una grave amenaza a la paz y un desafío al Consejo de Seguridad. Por lo tanto, el Consejo debe exigir que Sudáfrica retire sus tropas de Zimbabwe. La presencia de esas tropas en estos momentos constituye una burla por parte de los británicos al afirmar que son la única y legítima autoridad en Rhodesia del Sur hasta el día de la independencia. Exigimos que todas las tropas extranjeras que no forman parte del grupo del Commonwealth encargado de la vigilancia de la cesación del fuego abandonen el país inmediatamente.

138. La participación de Sudáfrica en los asuntos internos de Zimbabwe constituye una grave violación del Acuerdo de Lancaster House. La RBC aún transmite las noticias de la South African Broadcasting Corporation. En realidad, la British Broadcasting Corporation debió haberse hecho cargo de la RBC cuando la colonia de Rhodesia del Sur volvió a la legalidad en virtud del Acuerdo de Lancaster House. El hecho de que no se haya procedido de esta manera es una muestra de cuán incompleto ha sido todo el proceso de que Rhodesia vuelva a la legalidad. Las transmisiones de noticias procedentes de la South African Broadcasting Corporation deben cesar de inmediato. No queremos que Sudáfrica se injiera en la política interna de nuestro país por medio de instalaciones de radiodifusión locales. Los medios de radiodifusión sudafricanos están totalmente en contra del Frente Patriótico y pueden influir en los votantes de nuestro país en lo que respecta a las próximas elecciones.

139. Es importante que las autoridades británicas atiendan nuestras quejas con suma urgencia y seriedad porque el éxito del Acuerdo de Lancaster House depende de nuestra cooperación. No tiene sentido ignorar nuestras quejas en la forma tan simple y arbitraria en que lo ha hecho el representante británico en este debate al analizar la situación. Defender los actos de los auxiliares, cuyo trato a la población civil ha sido generalmente criticado por una amplia gama de políticos, no coloca a la autoridad británica de Rhodesia del Sur por encima de las políticas partidarias.

140. Toda persona que conozca el ejército rhodesio sabe que existe una gran diferencia entre las tropas regulares de Rhodesia y los auxiliares. Al insistir en que, en realidad, no existe tal diferencia, los británicos corren el riesgo de que los críticos de las fuerzas auxiliares agrupen a todo el ejército rhodesio con las fuerzas auxiliares, que tienen motivaciones políticas. Esto es lo que el Reino Unido quiere ver. Esto no va

en beneficio de los elementos de las fuerzas rhodesias que quieren hacer una carrera del servicio militar. Por consiguiente, aconsejamos decididamente al Gobernador que limite todas las fuerzas auxiliares a los lugares de reunión o a cuarteles. Si no se escuchan nuestros consejos, la labor de Lord Soames será cada vez más difícil como consecuencia del creciente conflicto existente entre los ejércitos políticos rivales.

141. El Consejo de Seguridad debiera solicitar a las autoridades británicas que confinen a todas las fuerzas rhodesias en sus bases o cuarteles. Las fuerzas auxiliares debieran retirarse de las zonas rurales, en aras de la paz. No puede haber un efectivo cese del fuego mientras ejércitos políticos se vean libres para recorrer el país intimidando a la gente para que vote por determinada parte. Si este estado de cosas continúa, el Consejo puede esperar una seria confrontación, que tal vez ponga en peligro todo el proceso electoral. Esperamos sinceramente que tal circunstancia será evitada mediante una acción decisiva y eficaz antes de que sea demasiado tarde.

142. ¡Viva el Frente Patriótico!

143. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Cedo ahora la palabra al representante del Reino Unido, que la ha solicitado para ejercer su derecho a contestar.

144. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, para comenzar, deseo felicitarlo sinceramente en nombre propio y en el de mi delegación por ocupar hoy la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estimo que podemos anticipar un mes muy ocupado para usted y su delegación. También quisiera expresar mi caluroso agradecimiento y el de toda mi delegación a mi buen amigo, el Sr. Leprette de Francia, y a toda la delegación francesa por la capacidad, competencia, eficacia y buena voluntad con que nos guiaron durante una serie de complejas y difíciles negociaciones durante el mes de enero. Esas son exactamente las cualidades que cabía esperar de la delegación de Francia.

145. En el curso de este debate se han formulado un elevado número de alegaciones contra mi Gobierno y contra Lord Soames, el Gobernador de Rhodesia. Muchas de esas alegaciones han sido de carácter general y sobre cuestiones tales como la injerencia sudafricana, el despliegue de fuerzas rhodesias y auxiliares, el mantenimiento de la legislación de emergencia y la ley marcial y alegatos de parcialidad en contra del Frente Patriótico. Me referí a esas cuestiones en mi declaración inicial [*ibid.*] y no volveré sobre las mismas otra vez. Pero hay ciertas aseveraciones posteriores de una naturaleza muy específica a las que ahora he de responder.

146. En primer lugar, me he de referir a la importante declaración formulada por el Sr. Mkapa, Minis-

tro de Relaciones Exteriores de Tanzania [*ibid.*]. Naturalmente, respeto su profunda preocupación. Pero no puedo dejar de responder ante el tono y el fondo de algunas de sus observaciones. Debo confesar que me sentí profundamente sorprendido por algunas de las cosas que dijo respecto a mi Gobierno y sobre el Gobernador. Resulta sorprendente que una distinguida figura política describa a otra, Lord Soames, como "arrogante" y como promotor de mentiras y de una "iniciativa campaña de propaganda". Tales ataques personales no pueden sino estirar aún más la telaraña de tensiones en este momento ultrasensitivo de la historia de Rhodesia. Difícilmente tales expresiones fueron previstas para mejorar las relaciones entre la Potencia administradora y el Presidente del grupo de los Estados de primera línea en momentos en que el diálogo constructivo es de importancia fundamental. Y deseo resaltar una vez más que nuestra colaboración con los Estados de primera línea, desde la Reunión de Lusaka hasta la Conferencia de Lancaster House, ha sido un elemento principal en todos los logros que se han alcanzado hasta ahora. Espero, pues, que esta colaboración durante el problema de Rhodesia pueda continuar.

147. Voy a hacer referencia ahora a algunos otros alegatos que contiene la declaración del Sr. Mkapa y que han repetido otros oradores. En primer lugar, se nos ha acusado de que el despliegue de fuerzas rhodesias por parte del Gobernador es "contrario a la letra del Acuerdo" y que dichas fuerzas deben ser confinadas en las "40 bases designadas". Esto forma parte de una crítica más general sobre el uso de fuerzas rhodesias para hacer frente a las violaciones del cese del fuego. Debo ahora señalar al Consejo lo que dice en realidad el Acuerdo de Lancaster House. Cito del párrafo 11 del Acuerdo de Cesación del Fuego, que expresa:

"La responsabilidad primordial para considerar las violaciones del cese del fuego recaerá en los Comandantes de las fuerzas, por conducto del mecanismo de la Comisión de Cesación del Fuego y con la asistencia de los oficiales de enlace de las fuerzas de vigilancia. Los Comandantes velarán, con la ayuda de la fuerza encargada de la supervisión, porque las violaciones del cese del fuego sean reprimidas y se encaren debidamente. En el caso de violaciones de carácter más general o continuas del cese del fuego, el Gobernador decidirá qué acción habrá de tomarse con las fuerzas que han aceptado su autoridad."

El apéndice al Acuerdo de Cesación del Fuego dice: "la disposición de las fuerzas rhodesias bajo la autoridad del Gobernador será la dispuesta en la declaración del Presidente a la Conferencia, el 11 de diciembre." El párrafo 25 de esa declaración expresa:

"... Sin embargo, si todas las fuerzas del Frente Patriótico dentro de Rhodesia se reúnen con sus armas y no hay ningún otro movimiento en Rhode-

sia llevado a cabo por fuerzas del Frente Patriótico con base en el exterior, no habrá necesidad en tales circunstancias de que el Gobernador solicite a las fuerzas rhodesias que se desplieguen a partir de sus bases."

Resulta claro que, cuando la policía advierte que no puede hacer frente a la situación en cuanto a la seguridad, el Gobernador debe adoptar medidas para mantener la seguridad en el país y que actúa enteramente dentro de los términos del Acuerdo de Lancaster House al así hacerlo. Las fuerzas rhodesias están, por supuesto, totalmente controladas.

148. Como dije en mi declaración original, la seguridad se ha visto seriamente amenazada por miles de integrantes de las fuerzas del ZANLA, que no se han reunido, sino que han permanecido en el país, incluyendo muchos de ellos que cruzaron ilegalmente la frontera después de la fecha de cese del fuego. Las unidades guerrilleras del Frente Patriótico fuera de las zonas de concentración, en la etapa presente, son ilegales. Es debido a su presencia que ha sido necesario el despliegue de las fuerzas rhodesias. No es cierto, como se afirmó ayer, que el Gobernador nunca utiliza al Frente Patriótico para encarar estas violaciones. Han tenido y tendrán lugar algunas patrullas conjuntas del Frente Patriótico y la policía en la vecindad de las zonas de reunión.

149. Los oficiales del Frente Patriótico se han desplegado frecuentemente y con gran éxito para reconcentrar a unidades que se encontraban fuera de sus bases y, en general, para evitar situaciones explosivas. Pero cuando los oficiales del Frente Patriótico no han podido convencer a grupos armados de sus propias fuerzas a dirigirse a los lugares de acantonamiento, no le ha quedado otra alternativa al Gobernador, sino utilizar las fuerzas rhodesias para hacer frente al problema y para mantener el orden público. Porque si él no mantiene el orden público no será posible celebrar elecciones libres y justas en Rhodesia. Ahora también deseo recordar a los miembros del Consejo que cualquier informe que se reciba de violaciones a la cesación del fuego es considerado en su totalidad por la Comisión de Cesación del Fuego en la cual todas las partes y, repito, todas las partes, están representadas. Ciertamente, esta es la mejor, y en realidad la única forma de tratar estos problemas.

150. El Ministro de Relaciones Exteriores Mkapa se quejó de que el Gobernador de Rhodesia no había dado bases adicionales a las fuerzas del Frente Patriótico. Me refiero nuevamente al contenido del Acuerdo de Lancaster House y cito del párrafo 3 de la declaración de Lord Carrington de fecha 15 de diciembre de 1979, anexa al Acuerdo de Cesación del Fuego y publicada como documento oficial de la Conferencia: "Puedo asegurar al Frente Patriótico... que si las fuerzas del Frente Patriótico que se encuentran actualmente en Rhodesia se reúnen con sus armas y equipo en número mayor que el aceptable dentro de las bases

designadas en el Acuerdo de Cesación del Fuego, el Gobernador señalará la necesidad de bases adicionales para el cumplimiento exitoso de este proceso de concentración de las fuerzas del Frente Patriótico y en relación con la disposición de esas fuerzas".

151. El hecho es que ninguno de los dirigentes del Frente Patriótico ha sugerido al Gobernador que existe una necesidad de bases adicionales; en realidad, ha ocurrido todo lo contrario. Hace algunas semanas se decidió que, con el pleno acuerdo del Frente Patriótico, se reduciría en dos el número de lugares de acantonamiento debido a que muy pocas fuerzas del Frente Patriótico se habían reunido en esas dos bases. O sea, que ahora hay 14 lugares de acantonamiento y nadie en Rhodesia sugiere, o ha sugerido, que estos son demasiado pocos.

152. El Ministro Mkapa se refirió también a la manzanza de elementos de las fuerzas del Frente Patriótico que se encaminaban hacia sus bases. Ya traté esto detalladamente en mi declaración inicial, pero el Ministro no tuvo en cuenta el hecho de que, en los casos que citó, se les había pedido a las fuerzas del Frente Patriótico que rindiesen sus armas. El dijo que esto no figuraba en el Acuerdo de Lancaster House. La cuestión es que los incidentes tuvieron lugar después de la fecha convenida en Lancaster House para la concentración de todas las fuerzas del Frente Patriótico en las bases designadas. Las fuerzas involucradas estaban, pues, en situación ilegal en virtud de los términos convenidos en Lancaster House en el párrafo 10 del Acuerdo de Cesación del Fuego. No obstante, el Gobernador ha tenido una posición flexible para tratar con las fuerzas del Frente Patriótico que estaban retrasadas y les ha permitido que se dirijan a los lugares de acantonamiento sin tomar ningún tipo de represalias siempre y cuando entreguen sus armas. Debo subrayar que esta condición se aplica solamente a quienes se han rendido en situación ilegal, según los términos del Acuerdo de Lancaster House. Se convino específicamente, y debo también hacer hincapié en esto, por parte de los comandantes del Frente Patriótico, que debería exigírseles a estos soldados que entreguen sus armas. Debo repetir que el Gobernador y el Gobierno británico han expresado su sincero pesar por las muertes ocurridas, pero, ciertamente, todos debiéramos sentirnos aliviados de que no haya habido aún más incidentes durante esa fase sumamente difícil de aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego.

153. Muchos oradores han elaborado denuncias acerca de la disposición de las fuerzas auxiliares. Debo también repetir que estos auxiliares formaban parte de las fuerzas rhodesias como se declaró en Lancaster House. En su momento se especificó. Deseo subrayar que éstas son constantemente vigiladas en sus bases y que pedí que se hiciesen acusaciones específicas — no generalizaciones — contra los auxiliares. El Sr. Lusaka, representante de Zambia, hizo ciertas acusaciones específicas que telegrafíé

literalmente a la oficina del Gobernador en Salisbury y sobre las que traté en privado con el Sr. Lusaka. La información que he recibido es que la mayoría de estos casos no se han señalado a la atención de las autoridades ni de la Comisión de Cesación del Fuego. Debería destacar también que el mecanismo está ahí para considerar tales quejas, y que está funcionando. La Comisión de Cesación del Fuego, no el Consejo de Seguridad, es la que tiene que escuchar tales quejas.

154. En este momento, desearía añadir que he escuchado con suma atención la declaración que acaba de hacer el Sr. Ndlovu. Reconozco claramente la profunda sinceridad y preocupación de sus palabras. Deseo asegurarle que lo que dijo será fielmente transmitido a Londres y a Salisbury, e igualmente deseo asegurarle, en el contexto de lo que ya he declarado, que también — si así lo desea — transmitiré inmediatamente a Londres y a Salisbury las pruebas a que hizo referencia.

155. Siempre hemos estado dispuestos a tratar todos estos temas contenciosos con el Ministro de Relaciones Exteriores de Tanzania, sus funcionarios o cualquier Gobierno africano, en cualquier momento y en cualquier lugar. Lamento profundamente que hayamos tenido que ventilar estas diferencias en público porque creo que muchas de ellas han surgido debido a malentendidos que podían haberse esclarecido.

156. El Presidente Nyerere y su Gobierno, naturalmente, han hecho grandes contribuciones a todo el proceso que tuvo lugar en Lancaster House y las relaciones entre mi país y Tanzania son verdaderamente profundas y sólidas; lo mismo puedo decir de nuestras relaciones con todos los demás Estados de primera línea. Sabemos que no hay nadie más auténticamente comprometido a una solución justa en Rhodesia que el Presidente Nyerere e instamos al Gobierno de Tanzania a que tenga confianza en que compartimos ese empeño y a que continúe desempeñando su invaluable función constructiva.

157. Paso ahora a las acusaciones hechas por diversos oradores respecto al despliegue de tropas sudafricanas en Rhodesia. Muchos de ellos prefirieron ignorar el hecho de que el destacamento sudafricano en el lado rhodesio del puente de Beit fue retirado anteaer. Se hicieron alegatos adicionales que tenemos que negar enfáticamente sobre la presencia de miles de tropas sudafricanas en Rhodesia. Estos alegatos los formularon en la 2192a. sesión el Ministro de Relaciones Exteriores de Liberia, el representante de Malawi, en considerable detalle, y muchos otros. No hay fundamento para estas acusaciones. Las referencias a divisiones, a batallones de combate y a unidades blindadas sudafricanas carecen también de fundamento. Hay sudafricanos — probablemente algunos cientos — en las fuerzas rhodesias; pero también los hay de otras nacionalidades. Tengo que decir que todavía hay algunos cientos de tropas del Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO) con las

fuerzas del ZANLA, que no se han reconcentrado como lo exigía el Acuerdo de Cesación del Fuego. Siempre pusimos de manifiesto en Lancaster House y con posterioridad que no podía esperarse que se hiciera una purga de las fuerzas rhodesias y de las fuerzas del Frente Patriótico. Las hemos tomado tal como las encontramos.

158. Me referiré ahora a la declaración que formuló el Sr. Kangai [2193a. sesión], representante del Frente Patriótico, pero antes de hacerlo quisiera ampliar la breve declaración que efectué al comienzo de este debate acerca de la participación del Sr. Kangai — y hemos escuchado ahora también al Sr. Ndlovu.

159. Antes que nada, para expresar lo que tengo que decir, no quiero en forma alguna faltar el respeto ni al Sr. Kangai ni al Sr. Ndlovu. Si no les molesta lo que voy a decir, quiero expresar que mis colaboradores y yo mismo hemos tenido excelentes relaciones personales y de trabajo con ellos y otros miembros del Frente Patriótico en Nueva York. Pero lo que no puedo dejar pasar sin comentar es que se dé por sentado que el Frente Patriótico, conjunta o separadamente, tenga una situación especial preferente con respecto a los demás para dirigirse a los distintos órganos de las Naciones Unidas.

160. El representante de la Unión Soviética [2192a. sesión] consideró apropiado, cuando yo expresé una reserva acerca de la decisión de permitir hablar al Sr. Kangai, hacer una intervención que llevaba a confusión. No es sorprendente que él pareciera no comprender lo que yo trataba de explicar, es decir, que cuando se está realizando una elección libre y limpia, las Naciones Unidas no deben decidir escuchar a un grupo entre un cierto número de partes interesadas sin estar dispuestas a hacer lo mismo con las demás. Esto no puede llamar a sorpresa si se piensa que la Unión Soviética no tiene experiencia en elecciones libres y limpias, ni ningún conocimiento del concepto de la posibilidad de escoger políticamente. Pero en respuesta a una cuestión que entiendo él planteó, debo decir que mi delegación nunca ha apoyado resoluciones que se refirieran al Frente Patriótico como el "único representante auténtico del pueblo de Zimbabwe". Tampoco apoyamos las calumnias totalmente partidarias dirigidas contra otras partes que intervendrán en las próximas elecciones rhodesias.

161. En esta exposición o en mi intervención inicial me he referido a distintos cargos que hizo el Sr. Kangai. Me ocuparé ahora de dos cuestiones que él mencionó.

162. El problema relativo a los 200 automóviles a importarse desde Mozambique esperamos que se pueda resolver a la brevedad cuando se concedan las licencias de importación. Las autoridades de Rhodesia tomaron disposiciones especiales hace algunas semanas para que los partidos políticos pudieran importar vehículos en virtud de un procedimiento

especialmente simplificado. Algunos partidos se han beneficiado con estas medidas, pero en el caso de la Zimbabwe African National Union (ZANU) todavía no ha sido posible terminar los trámites de importación. Como digo, tras la autorización de Salisbury esperamos que este problema se resuelva en un futuro muy cercano.

163. También se ha citado al Sr. Kangai como habiendo dicho que se ha secuestrado literatura electoral de la ZANU. Se ha requisado alguna literatura de ese tipo; pero solamente cuando contenía patentes incitaciones a la violencia, tales como consignas de matar a los soldados coloniales británicos, o utilizaba un lenguaje incendiario.

164. Me ocuparé ahora de la exposición del representante de la Unión Soviética [2194a. sesión]. Era de prever que su declaración fuera ofensiva y hostil. Lisa y llanamente niego las acusaciones de que mi Gobierno intente mantener lo que el representante soviético describió, en su horrible jerga, como un "régimen títere neocolonialista" o que estemos involucrados en cualesquiera otras actividades grotescas enunciadas por él. Como ya tuve ocasión de decirlo una o dos veces durante los debates de la Asamblea General, la hostilidad soviética hacia todo el proceso de Lancaster House para mí demuestra simplemente que no están satisfechos con la perspectiva de una solución definitiva y pacífica al problema de Rhodesia. Esta hostilidad básica a lo acordado en Lancaster House, compartida solamente, según parece, por la Unión Soviética y sus pocos aliados más cercanos, apareció nuevamente en la declaración que escuchamos ayer. Algunos de los comentarios de mi colega soviético fueron tan extraños que los puse por escrito. Si la interpretación al inglés fue correcta, él dijo que en el contexto de la elección, con dinero podía hacerse cualquier cosa. Quizá eso sea cierto en la Unión Soviética, pero me pareció bastante insultante para el electorado de Zimbabwe. Describió las próximas elecciones como una comedia y una farsa. No creo que los dirigentes políticos de Zimbabwe estén de acuerdo con ese juicio tan despectivo. Pero, afortunadamente, nadie podría tomar en serio a la Unión Soviética como juez de procesos democráticos. Me parece recordar en este contexto que la Unión Soviética se refirió recientemente a la "elección" del Sr. Karmal en el Afganistán.

165. Terminaré dando al Consejo la última información respecto de la repatriación de los refugiados. En el curso del debate se han hecho diversas críticas mal fundadas sobre la gestión del Gobernador en cuanto a este problema. Como dije en mi primera intervención, ha habido problemas de carácter práctico que han demorado el regreso de los refugiados, pero estamos empezando a hacer verdaderos progresos en ese sentido. Debo recordar a las delegaciones que el párrafo 19 de los Arreglos previos a la Independencia convenidos en Lancaster House dice lo siguiente:

"Muchos millares de ciudadanos rhodesios se encuentran actualmente viviendo fuera del país. La mayoría de ellos quieren regresar y será deseable que lo hagan tantos como sea posible a fin de votar en la elección. El regreso de todos los refugiados será una tarea que exigirá una cuidadosa organización. Pero debe comenzarse permitiendo a los refugiados que regresen a sus hogares tan pronto como sea posible; y el Gobierno británico estará dispuesto a ayudar en este proceso. La tarea de llevar a la práctica el regreso de todos los refugiados deberá completarla el gobierno de la independencia en cooperación con los gobiernos de los países vecinos."

Este párrafo deja bien en claro que la magnitud de la tarea de repatriar a centenares de millares de refugiados a Rhodesia fue plenamente apreciada en Lancaster House y que se reconoció que el programa no podría terminarse antes de la independencia.

166. Debo repetir que no sería conveniente tratar de repatriar a los refugiados antes de que se hayan hecho arreglos adecuados para recibirlos. Pero como resultado de los tremendos esfuerzos realizados por la administración, puedo confirmar ahora que la repatriación de los refugiados desde Zambia y Mozambique comenzará el 4 de febrero. Se ha convenido oficialmente con las autoridades de Zambia que serán recibidos de 600 a 700 refugiados por día. Se ha convenido oficialmente con las autoridades de Mozambique que la cantidad inicial será de 500 por día, aumentando gradualmente, esperamos, a 1.000 por día. Pero para que eso continúe será necesario que aumente la situación de seguridad en las regiones orientales de Rhodesia, lo que todavía, como dije, es motivo de gran preocupación. Las últimas noticias de los refugiados en Botswana son de que 6.500 ya han sido repatriados y de que la meta es continuar ese proceso a razón de 750 por día. Esto significaría que todos los refugiados que actualmente se encuentran en Botswana serán repatriados antes de las elecciones. También aprovecho la oportunidad para informar al Consejo de que se ha anunciado en Londres que el Reino Unido suministrará 1,15 millones de libras esterlinas para ayudar a la repatriación de los refugiados a Rhodesia en respuesta a un llamamiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

167. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética para ejercer su derecho a contestar.

168. Sr. JARLAMOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Antes de responder al representante del Reino Unido quisiera decir unas pocas palabras que no tienen relación con el tema que el Consejo está considerando.

169. Señor Presidente, permítame, en primer término, que lo felicite a usted, el representante de un

país socialista hermano, la República Democrática Alemana, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Le deseo todo el éxito en el cumplimiento de su importante tarea cuando el Consejo trata cuestiones muy importantes que afectan el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Una garantía para ello la tenemos en la política exterior amante de la paz de la República Democrática Alemana, que a través de su lucha consecuente contra el imperialismo, el colonialismo y todas las formas de explotación y opresión racial, y por la libertad y la independencia de los pueblos, se ha granjeado la estima de todo el mundo. Estamos convencidos de que sus extraordinarias cualidades diplomáticas y su gran experiencia en el desarrollo de la cooperación internacional contribuirán al éxito de su labor como Presidente del Consejo. También deseo expresar nuestra gratitud al representante de Francia, Sr. Leprette, por el espíritu de cooperación, tacto diplomático habilidad que demostró al cumplir las importantísimas tareas que desempeñó como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero.

170. Y ahora me permitiré hablar sobre la esencia del asunto que nos ocupa. Me reservo el derecho de volver a hacer uso de la palabra, pero, por el momento, hablaré solamente de lo que acaba de decir el representante del Reino Unido.

171. En otro tiempo, la diplomacia inglesa se distinguió por el hecho de que aun las groserías podían ser dichas cortésmente, pero aquello parece ser cosa del pasado, como lo demostró la declaración hecha hoy por el Sr. Parsons. El mezcló cosas ajenas a la cuestión que debatimos, y al comienzo yo traté de creer lo que él estaba tratando de decirnos. Pero, después de su declaración, yo tuve aún mayores dudas que antes de mi intervención inicial. Tal vez él no oyó lo que hoy dijeron los representantes de los países africanos. El replicó a declaraciones hechas ayer, pero ¿qué se le ha dicho hoy? Lo leeré. Un representante declaró que él no estaba de acuerdo con la declaración del Sr. Parsons. Otro representante africano — no diré quién, pues se verá en las actas taquigráficas — declaró: "No podemos creer en las declaraciones del representante del Reino Unido con respecto a Rhodesia del Sur." Podría leer otras declaraciones que son similares y el Sr. Parsons podría responder a ellas. Son cuestiones que primordialmente revisten interés para los africanos; no son cuestiones nuestras. En cuanto a mí, apoyo la posición tomada por el Frente Patriótico y los países africanos.

172. Y ahora dos cosas que dijo el representante del Reino Unido en su declaración. Dijo que dudaba de que nosotros tuviéramos alguna experiencia en materia de elecciones. Si ustedes tuvieran la experiencia en elecciones que nosotros tenemos y el derecho del pueblo a elegir sus representantes como nosotros, entonces serían un país feliz. Aunque, desde luego, usted y yo disintimos a este respecto.

173. Dijo, que nosotros no comprendimos lo que él quería significar acerca de la otra parte. Lo comprendemos perfectamente bien. Quiere traer al Consejo de Seguridad unos títeres racistas que le sirvan. Nosotros estamos contra eso porque tenemos aquí al Frente Patriótico y sus representantes han hablado y los hemos oído. Los países africanos pidieron que ellos vinieran aquí. Ni siquiera se atrevió a decir quién podría venir de la otra parte porque sabe que difícilmente podría haber encontrado aquí algún apoyo. Esta es nuestra respuesta a uno de sus comentarios.

174. Otra cuestión menor se refiere al dinero y he aquí nuestra respuesta. Tal vez él podría responder a mi pregunta: ¿Qué distribuyó Muzorewa en el estadio de Umtali después de la elección inicial del gobierno títere? ¿Papel o dinero? ¿Quién dio ese dinero a Muzorewa, que repartía billetes de 10 dólares a todos, a manos llenas? ¿Quién le dio ese dinero a él? Si el representante del Reino Unido no conoce esos hechos debería tratar de saberlos. Después volveremos a hablar de Muzorewa.

175. Se refirió a fuerzas auxiliares. Permítaseme que no crea su explicación. ¿Cómo llamaron hoy los representantes de África a esas fuerzas? El Ministro de Nigeria dijo que eran una "banda de delincuentes". Pero ¿Cómo las describe el representante del Reino Unido? ¿Esas "bandas de delincuentes" tratan de lograr elecciones libres y honestas? Realmente, no puedo creerlo. Dijo que el Acuerdo de Lancaster House estaba siendo cumplido en lo que se refiere al estacionamiento de dichas fuerzas en los lugares de reunión correspondientes. El Frente Patriótico ha depuesto sus armas y ha enviado sus fuerzas a los lugares de reunión, pero entretanto ¿qué hacían esas bandas de delincuentes? Tomaban las posiciones que antes tenía el Frente Patriótico y las áreas ocupadas por el mismo. ¿Y eso es una preparación para celebrar elecciones libres y justas? No; esa es una preparación para elecciones en condiciones de tensión, como señalaron acertadamente hoy los representantes africanos que hablaron aquí. Esa es una preparación para elecciones que no conducirán a los resultados que anhela el pueblo de Zimbabwe, o sea, elecciones libres y justas.

176. Ahora, hablemos otra vez de dinero. Se oyen aquí transmisiones radiotelefónicas de Johannesburgo, Sudáfrica. No se las oye todos los días, pero se las oye a veces. Me ha sorprendido que se pueda oír Sudáfrica desde aquí. El representante del Frente Patriótico nos habló aquí de las transmisiones de Sudáfrica dirigidas a Zimbabwe, transmisiones hostiles al Frente Patriótico, al pueblo de Zimbabwe, para promover la restauración de aquellos que estuvieron en el poder hasta abril, o sea, el clan de Muzorewa-Smith.

177. El Sr. Parsons no estuvo en la sesión de hoy. Es una lástima, porque un ministro africano dijo que Smith está manejando entre bastidores los asuntos de

Rhodesia y que el rebelde Smith merece que lo cuelguen de la Torre de Londres. Estas no fueron mis palabras. Simplemente estoy repitiendo lo que se ha dicho antes aquí. Hubiera sido bueno que el Sr. Parsons las escuchara también personalmente.

178. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El representante de la República Unida de Tanzania ha pedido la palabra en ejercicio de su derecho a contestar. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

179. Sr. KATEKA (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Ante todo, deseo expresar el placer de mi delegación al verlo a usted, Señor Presidente, en su alto cargo y rendir homenaje al papel que su país ha desempeñado en favor de la liberación de Zimbabwe.

180. Por instrucciones del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, el Sr. Benjamín Mkapa, quien ha tenido que partir de Nueva York por razones de urgencia, estoy autorizado a declarar lo siguiente en respuesta a la declaración que acaba de hacer el representante del Reino Unido.

181. Deseo comenzar manifestando mi desilusión. En vez de estar a la defensiva, uno hubiera esperado que el representante del Reino Unido escuchara cuidadosamente los diversos cargos valederos que podrían ayudar a los británicos en la aplicación del Acuerdo de Lancaster House<sup>1</sup>. Lamentablemente, Sir Anthony Parsons ha tratado de refutar lo que es irrefutable.

182. Peor aún, Sir Anthony parece haber interpretado erróneamente la disposición y la determinación de Africa respecto de la cuestión de Rhodesia. Se hicieron desesperados esfuerzos para tratar de impedir la celebración de este debate en el Consejo sobre la situación en Rhodesia con el pretexto de que el mismo complicaría la aplicación del Acuerdo de Lancaster House. En otras palabras, los británicos querían que los dejáramos seguir transgrediendo ese Acuerdo con impunidad. Pero Africa no se dejó engañar con esa mera excusa.

183. Además, Sir Anthony no parece entender lo que está ocurriendo. Por ejemplo, cuando los miembros africanos propusieron [2192a. *sesión*] que los representantes del Frente Patriótico participaran en las deliberaciones del Consejo, Sir Anthony dijo — y lo repitió nuevamente — que un pedido para que comparecieran también otros partidos — esto es, partidos de Rhodesia — ante el Consejo debiera ser considerado y que se les debería permitir hacerlo. Nos interesaría mucho conocer qué partidos serían esos, como acaba de decir el representante de la Unión Soviética. Nos habría interesado ver al representante del Reino Unido patrocinar la intervención de Smith y de Muzorewa en este agosto órgano, porque habría sido la máxima ironía que los rebeldes que han obligado al Consejo a tratar la cuestión de Rhodesia durante

15 años, intervinieran en este órgano para defender no se qué causa. El patrocinar a esos rebeldes habría reforzado enormemente la causa que estamos defendiendo.

184. En otra muestra de ignorancia, el representante de Su Majestad se refirió a la guerra de liberación que se libró en Rhodesia durante muchos años como una "guerra civil". En un primer momento, pensamos que era un lapsus, pero cuando el representante del Reino Unido repitió esas palabras "guerra civil", confirmó nuestro temor de que habíamos escuchado algo que demostraba que el Reino Unido parece no comprender al Africa. Calificar de "guerra civil" a una guerra de liberación nacional, como se ha hecho, supera todo lo imaginable. No se cómo reaccionaría Sir Anthony si yo me refiriera a la segunda guerra mundial que libraron los Aliados contra el nazismo y el fascismo, como a una guerra civil europea. Estoy seguro que no le agradaría. Esto es suficiente para responder al *faux pas* de Sir Anthony.

185. Quisiera ahora tratar de responder a algunas de las tentativas que en su declaración de hace unos momentos — que no he tenido tiempo de estudiar detenidamente — hizo el representante de Su Majestad para negar lo que manifestó el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país. El se refirió a un elevado número de alegaciones hechas contra el Reino Unido y el Gobernador Soames. Dijo que ellas eran de "carácter general" y entonces se refirió a algunas declaraciones específicas y a lo que él llamó una declaración principal de la República Unida de Tanzania.

186. Nosotros, en Tanzania, tomamos la cuestión de Rhodesia — como correctamente dijo Sir Anthony — con toda seriedad. Por eso nos hemos preocupado por intervenir en el Consejo, y la declaración que formuló mi Ministro de Relaciones Exteriores fue ponderada detenidamente. Pero Sir Anthony ha tratado de negar algunos de los cargos que hicimos en nuestra declaración. Citó el párrafo 11 del Acuerdo de Cesación del fuego, en relación con la cuestión del despliegue de tropas rhodesias. Entonces dijo que el Gobernador decidiría cómo encarar los actos ilícitos cometidos por cualquier partido y que por eso es que desplegó fuerzas de Smith-Muzorewa contrariando el espíritu de Lancaster House, así como también la declaración que el 11 de diciembre de 1979 formuló el Presidente de la Conferencia de Lancaster House, el Secretario de Estado del Gobierno británico. Pero es harto interesante observar que el representante del Reino Unido no se refirió al mecanismo establecido, a saber, la Comisión de Cesación del Fuego, en relación con esta materia, cuando él citó ese párrafo.

187. Un segundo punto fue la cuestión de las fuerzas del Frente Patriótico y el asesinato de algunos de sus integrantes. En nuestra declaración nos referimos a la cuestión del tratamiento igualitario. Contrariamente a lo que Sir Anthony dice con relación al tratamiento

igualitario, el Consejo debe haber observado que, mientras las fuerzas de Smith-Muzorewa han sido desplegadas por el Gobernador para matar a integrantes de las fuerzas del Frente Patriótico, estas últimas ni siquiera han sido desplegadas para mantener la paz simplemente. Y tiene suerte el Gobernador que las fuerzas del Frente Patriótico han demostrado mucha moderación.

188. Otro cargo que el representante del Reino Unido trató de negar se refiere a la cuestión de lugares adicionales para el Frente Patriótico. Es por demás interesante que haya dicho que el Frente Patriótico no pidió más lugares. Es una observación digna de ser destacada. Según lo que se desprende del Acuerdo de Lancaster House y de las actas oficiales y de las garantías dadas, el Gobernador debería haber dado automáticamente lugares adicionales al Frente Patriótico una vez que sus tropas reagrupadas excedieran los 16.000 soldados, que se habrían repartido en 16 bases. Pero, en cambio, él dice que ha habido un pedido para disminuir a 14 ese número de 16. Naturalmente, cuando las fuerzas son desplegadas en zonas remotas — que fue una de las razones por las cuales estuvo a punto de fracasar la Conferencia de Lancaster House — ¿qué podría esperarse, especialmente si esos lugares no tienen las instalaciones necesarias?

189. Otro intento para negar el asesinato de fuerzas del Frente Patriótico cometido por el Gobernador fue hecho esta tarde por Sir Anthony. Es harto interesante señalar que él se refirió a ese asesinato como simplemente un "incidente muy infeliz" y lamentable. Esta tarde además él dijo que debido a que las fuerzas del Frente Patriótico estaban trasladándose a campamentos luego de haber expirado el plazo para acantonarse en los lugares que les habían sido asignados y a que, entonces, estaban en situación ilícita, era posible que, por una extensión natural de esa misma lógica, ellas debían ser asesinadas, por cuanto parece que eso es lo que dio por sentado el Gobernador Soames cuando dijo que las fuerzas de Smith-Muzorewa habían actuado correctamente en la oportunidad.

190. También se hizo referencia a las fuerzas auxiliares, las cuales, según lo indicó el representante del Reino Unido en su declaración de esta noche, estaban siendo vigiladas. Pero el Consejo habrá observado que en su declaración de anteayer [*ibid.*] el representante del Reino Unido reconoció — y esto figura en las actas — que las fuerzas rhodesias, con los llamados auxiliares, se habían desplegado. Como ya lo hemos indicado, ello es contrario al Acuerdo de Lancaster House.

191. En lo que respecta a la cuestión de las tropas sudafricanas, el representante del Reino Unido acaba de decir: "Muchos de ellos prefirieron ignorar el hecho de que el destacamento sudafricano en el lado rhodesio del puente de Beit fue retirado anteayer". Lo que el representante del Reino Unido no dijo fue que el

destacamento no debió permanecer allí después de la entrada en vigor del Acuerdo de Lancaster House. Citamos de las actas oficiales el entendimiento existente entre el Sr. Mugabe y el Secretario de Estado del Reino Unido. Sir Anthony optó por ignorar eso, porque le convenía ignorarlo. Esto es todo lo que voy a decir en lo que respecta a los cargos específicos que el representante británico trató de negar.

192. Pero permítaseme repetir nuevamente que resulta muy extraño decir que no deberíamos ventilar nuestras diferencias en público. Hemos probado todas las vías posibles y tengo entendido que el representante británico lo sabe. El Presidente de mi país, a quien él se refirió, ha hecho innumerables contactos con el Gobierno británico en lo que respecta al Acuerdo de Lancaster House y a su debida aplicación. Asimismo, otros miembros de los Estados de primera línea y el Presidente de la OUA hicieron contactos análogos. Algunos miembros incluso viajaron a la capital británica para tratar la cuestión de Rhodesia. En consecuencia, cuando todo esto fracasó no hubo otra alternativa que ventilar las cosas y presentarnos ante el Consejo de Seguridad, que se ha venido ocupando de la cuestión de Rhodesia desde hace 15 años, para pedirle que adopte las medidas correctivas necesarias porque la Potencia administradora no está cumpliendo con sus deberes. Si el Reino Unido se hubiese atendido al Acuerdo de Lancaster House no estaríamos aquí. No estamos interesados en venir al Consejo sólo para hacer acto de presencia. El Reino Unido debería saberlo muy bien. Si el Reino Unido cumple el Acuerdo no habrá problemas.

193. Para terminar, mi delegación exhorta al Consejo de Seguridad a que termine las deliberaciones sobre esta cuestión. Esperamos que el Consejo pueda adoptar una decisión antes de que termine la semana, ya que se trata de una cuestión sumamente urgente. Hemos visto al Consejo actuar durante el fin de semana con respecto a otras cuestiones porque eran de sumo interés para algunas Potencias. Algunos de nuestros Jefes de Estado fueron despertados en medio de la noche, para solicitarles su respaldo. Esperamos que la cuestión de Rhodesia merezca un trato igual y que se apruebe una resolución correcta que inste al Gobierno del Reino Unido a que se atenga al Acuerdo de Lancaster House. También esperamos que cuando se someta a votación el proyecto de resolución [S/13777] el Reino Unido se encuentre en el lugar que le corresponde, es decir, del lado de la justicia.

*Se levanta la sesión a las 19.45 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase *Southern Rhodesia: Report of the Constitutional Conference, Lancaster House, London, September-December 1979*, Cmd. 7802 (Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1980).

<sup>2</sup> J. H. Bingham y S. M. Gray, *Report on the Supply of Petroleum and Petroleum Products to Rhodesia*, Londres, Her Majesty's Stationery Office for the Foreign and Commonwealth Office, 1978.